

Diciembre 2015

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL LXXXVIII- EDICIÓN 234



La importancia del poder aéreo integral en
la defensa, seguridad y progreso del
Estado Nación

0001 0120-0001

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Resolución 4121 de julio 04 de 2008 del Ministerio de Educación



Fundada en 1909

Unión, Proyección, Liderazgo

Forjando futuros estrategas

Formamos investigadores, analistas y asesores de alto nivel capaces de desempeñarse con solvencia en la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas e indicar cursos de acción al Gobierno Nacional y a todas las entidades que intervienen en los temas de seguridad y defensa nacional.



ISO 9001:2008
NTCGP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50 - Of. 319
Teléfono: 6206381 - 6204060 - Ext. 4006
maestria_sdn@esdegue.mil.co
www.esdegue.edu.co



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

www.esdegue.edu.co



esdeguecol



@esdegue



issuu
esdeguecol



esdeguecol



Conózcenos

Oferta Académica

Programas de Extensión

Investigación

Publicaciones

Noticias

Contáctenos

Editorial

■ Mayor General
Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra



Este nuevo número de la Revista de las Fuerzas Armadas trae un contenido que expresa las grandes preocupaciones de los tiempos que corren. El mundo cambiante impone adaptaciones continuas a los problemas, no siempre previsibles, que se presentan en los campos del conocimiento, de la tecnología y de los temas centrales de la Defensa y la Seguridad. En un período relativamente corto se asiste a las transformaciones del Estado nacional moderno, a la desregulación de los conflictos armados y, últimamente, a la desnacionalización de los mismos.

En esta edición se alude a la aparición de esas insurgencias nuevas puestas por encima de cualquier forma de derecho, mezcla de combatientes y terroristas que no vacilan ante forma alguna de criminalidad por extrema que sea. Simultáneamente, la ciencia y la tecnología transforman todo el espectro de los medios utilizados en la Defensa y en la Seguridad. Estar al día se ha convertido en tarea urgente pero costosa, que los Estados deben afrontar so pena

de poner en peligro los fundamentos morales de la civilización. Las amenazas son ominosas y para enfrentarlas es necesario mantenerse en la vanguardia de la innovación, “picar en punta” en materia de preparación.

Un campo de desarrollo clave en el panorama expuesto, es la conjunción de los escenarios espaciales de la Defensa. Tanto las amenazas como las defensas, se mueven en escenarios globales en los que confluyen espacios de tierra, mar, aire y, ahora, hasta el espacio sideral. En esta entrega se abordan temas como el Poder Aéreo en la contemporaneidad. Los avances en la materia son de vértigo y estar al día es una necesidad, lo mismo que contar con una comprensión clara de la tridimensionalidad de las operaciones en las que se funden las necesidades de los actores, sean combatientes, científicos o técnicos de tierra, mar y aire.

La geopolítica cobra dimensiones nuevas. Ya no son los tiempos de una Defensa que se susten-

taba en el principio de que cada Estado proveyera su propia seguridad. Hoy los bloques y las alianzas son lo corriente. La Defensa pasó a ser cooperativa porque las amenazas son transnacionales y globalizadas. La Seguridad es también económica, cultural y científica. Se ahonda en lo que significa la Alianza para el Pacífico en la geopolítica colombiana. Finalmente, se tiene en cuenta que la historia deja muchas enseñanzas, porque así como los medios evolucionan, hay lecciones perennes y principios inmodificables de los conflictos armados. Así, se publica un trabajo sobre uno de los últimos conflictos interestatales que se puede historiar en el tramo de las décadas finales del siglo anterior, vale decir, la guerra de las Malvinas.

Colombia vive sucesos y procesos de cambio que la acercan a un “parteaguas” de su decurso histórico. El sector de Defensa y Seguridad se alista para transformaciones necesarias en el escenario de misiones nuevas y necesidades cambiantes. La experiencia de los últimos tiempos es una base firme para recibir lo nuevo. Lo que se ha ganado en décadas de guerra de guerrillas tiene un valor inestimable: ha dado capacidad de innovación, flexibilidad de pensamiento, adopción pronta y exitosa de estrategias, tácticas y medios (piénsese en la exitosa implantación de las doctrinas conjuntas) y estructuras organizativas novedosas. Sobre fundamentos como los mencionados, es posible levantar el edificio de unas Fuerzas Militares y policiales puestas en los nuevos tiempos, con capacidades renovadas y la firme voluntad de mantener la reciedumbre ganada en el conflicto interno, para que ninguna amenaza pueda vulnerar la decisión del pueblo colombiano de mantener sus libertades, su Estado de Derecho y su camino de progreso. 🏮

.....
“La geopolítica cobra dimensiones nuevas. Ya no son los tiempos de una Defensa que se sustentaba en el principio de que cada Estado proveyera su propia seguridad. Hoy los bloques y las alianzas son lo corriente. La Defensa pasó a ser cooperativa porque las amenazas son transnacionales y globalizadas. La Seguridad es también económica, cultural y científica.”
.....



Edición 234

EDITOR

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

CONSEJO EDITORIAL

Brigadier General del Aire Juan Marcos Perdomo Robledo
Subdirector Escuela Superior de Guerra

Coronel Leonardo Rodríguez Montejo
Delegado Jefatura de Acción Integral Conjunta

General de la Reserva Activa
Fabio Zapata Vargas

General de la Reserva Activa
Manuel José Bonett Locarno

Mayor General de la Reserva Activa
José Roberto Ibáñez Sánchez

Vicealmirante de la Reserva Activa
José Ignacio Rozo Carvajal

Mayor General de la Reserva Activa
Juan Salcedo Lora

Brigadier General de la Reserva Activa
Adolfo Clavijo Ardila

Coronel de la Reserva Activa
Manuel Guillermo Martínez Pachón

Coronel de la Reserva Activa PONAL
Héctor Álvarez Mendoza

COORDINACIÓN EDITORIAL

Coronel FAC Nancy Stella Cárdenas Blanco
Jefe de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

JEFE PUBLICIDAD Y MERCADEO

Sargento Primero CIM Omar Muñoz Torres

SUSCRIPCIONES

Auxiliar Administrativo 8 Adriana Suárez Rodríguez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero

DISEÑO

Lucía Castro Moreno

IMPRESIÓN

Imprenta y Publicaciones Ejército Nacional

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Oficina de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

Revista Aeronáutica

Fuerza Aérea Colombiana

Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

Correo electrónico: revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co
Carrera 11 No. 102-50 Of. 209 – Telefax: 6206536

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra y los Altos Mandos Militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencia en la presentación del mismo.

Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Of. 209.
Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 40 66 Extensiones 21067 y 20618,
www.esdegue.edu.co

C o n t

La importancia del poder aéreo integral en la defensa, seguridad y progreso del Estado Nación

Por: Andrés Gaitán Rodríguez
Investigador Departamento Fuerza Aérea
Escuela Superior de Guerra



El conflicto postmoderno. ISIS

Por: Coronel Reserva Activa Darío Ruiz Tinoco
Docente investigador Universidad Militar
Internacionalista Especialista en Geopolítica



Hoy más que nunca se requiere de una ley de Defensa Nacional

Por: Mayor General Reserva Activa
Víctor Álvarez Vargas
Miembro de la mesa de transición del MDN



El futuro de la inteligencia en Colombia. Tendencias, retos y fortalezas.

Por: Vicente Torrijos
Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos (CREES), de la Escuela Superior de Guerra y profesor emérito titular y distinguido de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la universidad del Rosario.
Nicolás González Tamayo
Asistente de Investigación Facultades Ciencia Política y Relaciones Internacionales universidad del Rosario





Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

6



Globalización y su relación con el riesgo del lavado de activos

Por: Coronel Reserva Activa Darío E. Cortés Castillo
Docente Investigador Departamento de Estrategia Escuela Superior de Guerra

36

16



La Alianza del Pacífico para la seguridad transnacional

Por: Teniente Coronel de la Reserva Activa EJC
Jesús Eduardo Moreno Peláez
Director de la Maestría en Estrategia y Geopolítica y docente de la Escuela Superior de Guerra
Diana Ocampo Rodríguez
Investigadora de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra

44

24



Las operaciones Black Buck: alcance, lecturas y percepciones

Por: Teniente Coronel FAC Juan Carlos Hernández Deckers
Director Programa de Maestría en Seguridad Operacional, Escuela de Post grados Fuerza Aérea Colombiana.

52

28



Desarrollo de la Justicia Transicional en Colombia

Por: Mayor General del Aire Juan Guillermo García Sema
Subjefe Estado Mayor Conjunto Comando Estratégico de Transición

60



La importancia del poder aéreo integral en la defensa, seguridad y progreso del Estado Nación¹

✦ **Andrés Gaitán Rodríguez**
Investigador Departamento Fuerza Aérea
Escuela Superior de Guerra



Foto: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/04/A12-flying.jpg>



¹ Este artículo de investigación es producto de la reflexión académica que se ha generado a partir del desarrollo del proyecto de investigación "Propuesta del concepto nacional del Poder Aéreo Integral para el Estado Colombiano" del Departamento de Fuerza Aérea de la Escuela Superior de Guerra.

Resumen

El presente artículo expone los fundamentos iniciales que justifican el enfoque del proyecto de investigación “Propuesta del concepto nacional de Poder Aéreo Integral para el Estado colombiano”, el cual establece el postulado de que el Poder Aéreo de un país debe estar constituido por la sinergia y cooperación tanto de los organismos públicos del Estado, así como de los actores privados que poseen recursos, medios y capacidades para garantizar la defensa, seguridad y progreso de una sociedad a partir del dominio del aire (espacio aéreo nacional, espectro electromagnético, ciberespacio y órbitas geoestacionarias estatales). Esta iniciativa de investigación es desarrollada por el grupo de investigación del Departamento de Fuerza Aérea de la Escuela Superior de Guerra.

Palabras clave

Poder Aéreo, Poder Aéreo Militar, Poder Aéreo Integral, Seguridad y Defensa Nacional, y Estado Nación.

Abstract

The present article exhibits the initial basis that justify the approach of the research project “Proposal of the national concept of Integral Air Power for the Colombian State”, which establishes the hypothesis that the Air Power of a country must be constituted by the synergy and cooperation of both government agencies and private actors who possess resources, means and abilities to guarantee the defense, security and progress of a society, from the control of the air (national airspace, electromagnetic spectrum, cyberspace and state geostationary orbits). The research group of the Air Force Department at the Colombian War School develops this research initiative.

Key Words

Air power, military air power, integral air power, national security and defense, State Nation.

“Alcanzar el aire, claramente ha sido uno de los retos más complejos y ambiciosos presentados al hombre. Se ha tratado de un esfuerzo atemporal y global donde han confluído sueños, visiones, ideas, proyectos, experiencias, voluntad política y desarrollos tecnológicos”.

Del nacimiento del Poder Aéreo al Poder Aéreo Integral

A lo largo de la Modernidad, la protección de los valores políticos, sociales y culturales, ha dependido en gran medida de la capacidad del hombre de consolidar mecanismos de poder y coerción sobre los *enemigos*; concepto usufructuado en su momento por Carl Schmitt (2008) para distinguir a aquellos individuos que hacen parte de una esfera político-social (*amigos*), de aquellos que no (es decir, que pertenecen a otro colectivo). A partir de un enfoque realista se constata, si bien no como ley pero sí como norma, el empleo de los mecanismos del poder para preservar los principios fundamentales e intereses del Estado Nación durante esta fase histórica.

Comprender eficientemente la relación de lo que se denomina Poder Aéreo en este ámbito, demanda como primera medida entender dos principios fundamentales. El primero, que la guerra se ha constituido como el medio y escenario para implementar herramientas políticas más contundentes (Carr, 2009) y directas para defender y asegurar los pilares políticos y societales de un país (Bassford, 2011); idea que puede constatar-se en los legados académicos de Van Creveld o Keegan.

Por otra parte, que desde la perspectiva política del poder militar del Estado Nación moderno, la responsabilidad de resguardar dichas instituciones esenciales recayó, en primera instancia, sobre los cuerpos militares de tierra y de mar como producto de su surgimiento y experiencia previa, y



Foto: <http://ejercitodecolombia.blogspot.com.co/2012/11/pilotos-fuerza-aerea-colombiana-fac.html>

en segundo, por la complejidad científica y tecnológica que demandó la construcción de vehículos para el aire (Mehan, 2014). La “reciente” aparición del Poder Aéreo no representó, ni será en un futuro, la obsolescencia de los ejércitos y marinas castrenses; significó la aparición de un poder militar tanto subsidiario como complementario de estos (Lofgren, 2002).

Alcanzar el aire, claramente ha sido uno de los retos más complejos y ambiciosos presentados al hombre. Se ha tratado de un esfuerzo atem-

poral y global donde han confluído sueños, visiones, ideas, proyectos, experiencias, voluntad política y desarrollos tecnológicos. No cabe duda que el objetivo de volar no surgió por el simple hecho de trasladar la guerra a una nueva dimensión para complementar a sus fuerzas militares hermanas; en un inicio significó un sentimiento profundo y fantástico (Sue Bix, 2003)

Como logró expresarlo el Teniente General del Ejército del Aire español, Juan Antonio Lombo, en su obra *El Poder Aéreo, instrumento decisivo para la resolución de las crisis del siglo XXI*:

“.... las capacidades aéreas que se incorporaron durante la Gran Guerra se instituyeron como divisiones propias de los Ejércitos y Armadas nacionales; caso concreto del Service Aeronautique que perteneció al Ejército francés desde su creación en 1909, hasta que en 1934 surgió como Fuerza independiente el Armée de l’air”.

“[...] Desde su aparición en la Tierra, el hombre había estado limitado a vivir en un espacio de dos dimensiones del que siempre quiso escapar. Durante milenios, ha mirado hacia arriba con ansia y nostalgia. Envidiaba el vuelo de las aves, su capacidad de salvar obstáculos de penosa o imposible superación por el hombre. Barrancos, arroyos, pantanos, ríos, lagos, mares, montañas, cordilleras, bosques, hielos, glaciares y desiertos, intransitables para el hombre, eran natural y fácilmente sobrevolados por las aves, a la vista de una humanidad atada al suelo” (Lombo, 2002)

Aunque fue esta la Fuerza que impulsó el ingenio que llevó a los hermanos Wright a construir la primera aeronave en 1903 (McCredie, 2002), once años más tarde la historia de la aviación se entrelazaría con el ejercicio de la guerra y la honorable labor de la Defensa y Seguridad de los principios nacionales.

El Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana, Ricardo Andrés Torres, en *Cien años de la Primera Guerra Mundial* expuso cómo, a raíz del estallido de esta confrontación bélica, Estados Nación como Alemania, Francia e Inglaterra dieron vida en 1914 a la denominada *Guerra del aire*. Rápidamente, los cuerpos militares de estos países europeos comenzaron a integrar en su doctrina y vocabulario conceptos como control del espacio aéreo, apoyo aéreo cercano, reconocimiento aéreo y escolta aérea (entre otros más) (Ginsburgh & Wheeler, 1972)

Respecto a esta fase inicial del Poder Aéreo en la Defensa y Seguridad Nacional, es apropiado comprender dos realidades irrefutables. Por una parte, que las capacidades aéreas que se incorporaron durante la Gran Guerra se instituyeron como divisiones propias de los Ejércitos y Armadas nacionales; caso concreto del *Service Aero-nautique* que perteneció al Ejército francés desde su creación en 1909, hasta que en 1934 surgió como Fuerza independiente el *Armée de l'air*.

Segundo, que los equipos de combate aéreo desplegados en el campo de batalla se concibieron como capacidades tácticas. Si bien fue un gran logro tecnológico alcanzar las alturas, y más allá de eso, desplegar armamento en este espacio, para esta época lo representativo en la materia fueron las destacadas ametralladoras Lewis y la Revelli en aviones como el *Fokker DR-I* o el *Spad XIII*. En otras palabras, esta fue la época dorada de los ases de combate alemanes Manfred Albrecht von Richthofen y Werner Voss, de los franceses Georges Guynemer y René Fonk, del británico Mick Mannock y el estadounidense Edward Rickenbacker (DIANE, 1978).

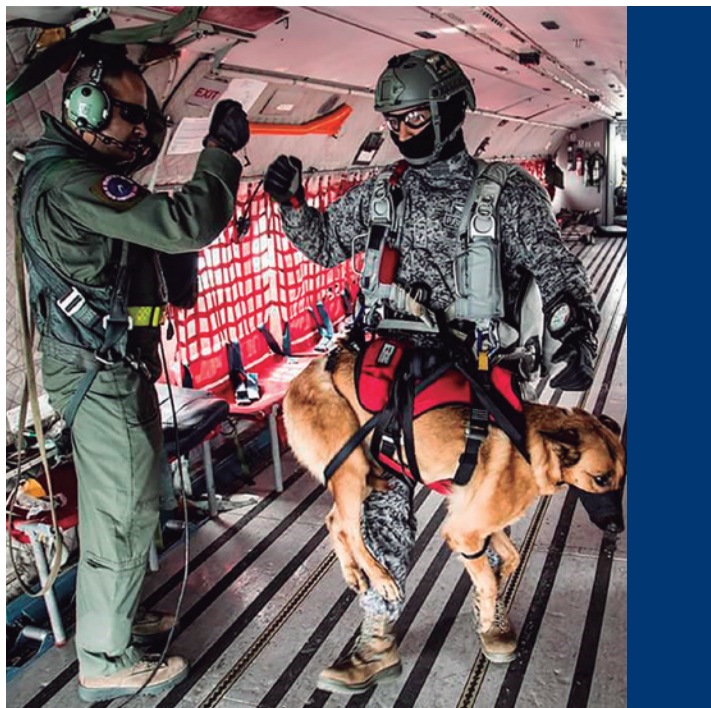
Ahora bien, el fin de la IGM o durante el período entre guerras, se generó una usanza en torno al surgimiento de Fuerzas Militares aéreas autónomas para hacer la guerra en este campo de

“...los equipos de combate aéreo desplegados en el campo de batalla se concibieron como capacidades tácticas. Si bien fue un gran logro tecnológico alcanzar las alturas, y más allá de eso, desplegar armamento en este espacio, para esta época lo representativo en la materia fueron las destacadas ametralladoras Lewis y la Revelli en aviones como el *Fokker DR-I* o el *Spad XIII*”.

batalla. En el caso de los británicos, constituyeron su acreditada Royal Air Force (RAF) en el año de 1918. Los estadounidenses la United States Air Force (USAF) en 1947. La Royal Australian Air Force en 1921 y la Fuerza Aérea Colombiana en 1922 (entre otros casos más a nivel mundial).

Giulio Douhet, General italiano, y tal vez, uno de los primeros exponentes de postulados frente a

Foto: Entrenamiento paracaidismo FAC





las ventajas del empleo del Poder Aéreo en la Defensa Nacional y la guerra, y después de haber sido testigo de las capacidades alcanzadas en el frente de batalla, no dudó en argumentar que:

“El poderío aéreo se desperdiciaba en objetivos subordinados a los planes de los mandos del Ejército y de la Armada, ya que la Fuerza Aérea era plenamente capaz de emprender operaciones propias cuyos efectos podían ser más profundos [...] se apoyaba en que, tanto los planes de un ejército como los de una flota, solo alcanzaban la línea de frente del enemigo. En contraste, los planes aéreos podían golpear casi cualquier parte del territorio enemigo [...] reconoce que esta ventaja está sometida a la autonomía de los aviones, pero que, aún con dicha salvedad, su radio de acción sigue siendo más amplio que el de los otros dos brazos armados de un país”(Douhet, 2007)

Ampliación de conceptos

Si bien las ideas de Douhet siguen cobrando valor en el presente y sus argumentos acerca del valor intrínseco o subjetivo de las Fuerzas

Aéreas poseen validez, es determinante generar procesos de deconstrucción de los discursos en donde el elemento central se configura en torno a la descalificación de Fuerzas Armadas Militares de Tierra y Mar en comparación con las aéreas. Aunque algo evidenció la Segunda Guerra Mundial, es que mientras que los Ejércitos y Armadas fueron decididas en enfrentar la destrucción y crueldad de la guerra mediante el choque directo de Fuerzas en el teatro de la guerra, las Fuerzas Aéreas lograron alcanzar centros de gravedad para desgastar al rival y que el trabajo de sus confederados militares se tradujera en objetivos operacionales alcanzables (Warden III, 1994).

Desde el mismo ángulo se podría establecer que a partir de elementos como el portaaviones, las baterías antiaéreas, y las operaciones de desmantelamiento de capacidades tierra-aire del enemigo dieron evidencia de la capacidad de los Ejércitos y Armadas de proteger y apoyar la labor de los militares del Aire (De Salazar Serantes, 2014). Siempre se ha tratado de una cuestión cooperativa más que competitiva. La unión de estos factores positivos permitió el reconocimiento del Poder Aéreo como medio estratégico para librar las guerras y garantizar la Defensa Nacional.

Foto: <http://www.webinfamil.com/2015/02/c130-fuerza-aerea-colombiana-antartida.html>



En 1951, cuando se dio origen a la Guerra de Corea, prácticamente los Estados Unidos y la Unión Soviética entraron en el período de congelamiento de sus relaciones diplomáticas, y posterior estado de tensión política y militar conocido como la Guerra Fría. Este período, aunque determinante por diversos factores, desde la perspectiva del Poder Aéreo representó su importancia en el hecho de que las dos superpotencias entraron en una carrera armamentista que no solo se enfocó en la adquisición de armas nucleares, sino en el desarrollo de todo tipo de tecnología de implementación militar tanto en lo bélico como en lo estratégico (Pearson & Rochester, 2000, pp. 60-62). No es fortuito que en materia tecnológica y desarrollo científico, este período se haya caracterizado por la promoción de carreras espaciales para dominar la estratosfera con satélites y transbordadores, aviones de combate y espías supersónicos como el F-15 y el A-12 estadounidenses, ARPANET (que posteriormente daría vida a la Internet) desarrollado por DARPA, y programas de Inteligencia tecnológica como Echelon. Cabe resaltar que todos estos elementos son propios o se relacionan con la razón de la existencia estratégica del Poder Aéreo (Pereira, 2009: p. 513).

El fin de la Guerra Fría trajo consigo cambios en lo político y militar a nivel mundial. Las nuevas guerras descritas por Munkler (2005) o Kaldor (2013), y que en la realidad se tradujeron en guerras civiles y violencia descontrolada en Ruanda, Sierra Leona, Uganda, Serbia, Bosnia y Herzegovina iniciaron una tendencia a globalizar agendas de seguridad, de promoción de los principios universales de los Derechos Humanos, y del R2P (Responsability To Protect) de las Naciones Unidas. Hechos como el desmoronamiento gubernamental en Somalia y Haití también motivaron los cambios. Sumado a esto, la persistencia de grupos armados ilegales para sostener guerras irregulares en diversos países del mundo. Y finalmente, el reconocimiento del terrorismo como amenaza global a partir del 11 de septiembre.

En la actualidad, en materia de Defensa y Seguridad Nacional, se vive una época en donde confluyen, (1) la inexorable perennidad de la guerra interestatal (como amenaza), (2) la actual existencia de guerras irregulares, (3) la amenaza del terrorismo de presentarse en cualquier



Foto: <https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-neutraliza-%C3%A1rea-campamentaria-del-frente-27-de-las-farc-en-vista-hermosa-0>



sociedad del mundo (como lo ha evidenciado ISIS), (4) la existencia de una multicausalidad de problemáticas sociales que muchas veces mutan en expresiones de violencia, crimen organizado, violación de los DD.HH. y la explotación y captación ilegal de recursos del Estado y privados, y (5) que la mayoría de países en desarrollo han alcanzado niveles contundentes de pobreza y

"No es fortuito que en materia tecnológica y desarrollo científico, este período se haya caracterizado por la promoción de carreras espaciales para dominar la estratosfera con satélites y transbordadores, aviones de combate y espías supersónicos como el F-15 y el A-12 estadounidenses, ARPANET (que posteriormente daría vida a la Internet) desarrollado por DARPA, y programas de Inteligencia tecnológica como Echelon".



pobreza extrema debido a la falta de desarrollo y presencia institucional en la totalidad de los territorios nacionales.

A raíz de la comprensión de esta complejidad no solo se puede depender de una visión militarista del Poder Aéreo; aunque siempre será necesaria para garantizar la Defensa y Soberanía de un Estado Nación.

Por esto, cabe resaltar cuál es la necesidad de pensar en un Poder Aéreo Integral. Se requiere hacer del Poder Aéreo un Fuerza al servicio del Estado que esté en la capacidad de responder tanto a amenazas militares o que funcionan a partir del empleo de la fuerza y la violencia ilegal, para dar respuesta a crisis y emergencias que afecten la seguridad de la población, y por supuesto, ofrecer una estructura en la cual las instituciones del Estado puedan acceder a todo el territorio nacional para promover estrategias y servicios encaminados al progreso (U.S. Air Force, 2015).

Ahora bien, parte de lo que implica reconocer el concepto de Poder Aéreo Integral tiene su

raíz en dos premisas: una desde la perspectiva militarista, y otra desde el principio de la cooperación. Se denomina Poder Aéreo Integral porque las Fuerzas Aéreas cumplen sus objetivos constitucionales apoyándose y soportando a los Ejércitos y Marinas de sus respectivos Estados; adicionalmente, a que varias Fuerzas Militares de Tierra y Mar poseen sus divisiones aéreas. El cambio substancial consiste, como segunda premisa, en comprender que el Poder Aéreo debe ser integral en la medida que es determinante desarrollar y explotar una visión cooperativa también con los actores privados que poseen capacidades para la dimensión del aire (Cragin, et. al., 2009). En otras palabras, un Poder Aéreo Integral efectivo es aquel que se construye en el pilar de las Operaciones Conjuntas entre las Fuerzas Aéreas y las demás FF.MM., y sobre el pilar de la cooperación entre las Fuerzas Militares y los actores civiles y privados que de igual forma puedan aportar a la Defensa, Seguridad y desarrollo de un Estado Nación a partir del dominio de la **dimensión aérea**.

Foto: Participación de la FAC en Ejercicio Red Flag Estados Unidos 2012. Mayor William Bello



Falcon 2012

Otras perspectivas y elementos

Es preciso reconocer que la industria aerocomercial, ha sido también determinante en el rumbo de la historia, y de la forma como se entiende el Poder Aéreo. Quizá el símbolo más importante son las aerolíneas comerciales. Estas se dedican al transporte de pasajeros y de carga y en su mayoría son de carácter privado. Son ellas las principales consumidoras de la producción aeronáutica del mundo y en determinado momento de la historia, incluso llegaron a marcar el rumbo de las guerras (Giné, 2014). De igual manera, hay que tener en cuenta que existen actores privados que poseen pistas aéreas privadas, aviones, capacidad de instalar radares, instalaciones y equipos para prestar mantenimiento a aeronaves, instalación de procesos de desarrollo científico y tecnológico.

Desde la óptica del Poder Aéreo Integral, se tiene en cuenta la capacidad organizativa y logística que puede alcanzar el mundo civil de la aviación. Los actores privados han dado muestra del éxito en los procesos de conformación de organizaciones como, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Asociación de Transporte Aéreo Internacional IATA, la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (Eurocontrol), la Administración Federal de Aviación (FAA), y en el caso de Colombia, la Aeronáutica Civil.

Para los especialistas el Poder Aéreo Multidimensional debe estar compuesto por elementos que de alguna manera generen cierto grado de versatilidad en el momento de enfrentar retos, estos son el resultado de la interacción entre el poder militar y los recursos civiles focalizados a una misma causa. Los elementos son los que en adelante se describen.

Estas organizaciones han tomado un papel protagónico que les ha permitido marcar pauta en materia de seguridad, el reto consiste en que estas organizaciones interactúen de manera más fluida con los entes militares, por ejemplo en el compartir información importante.

En situaciones de emergencia humanitaria tanto local como internacional llevará a encontrar reacciones rápidas y contundentes frente a posibles emergencias de carácter humanitario.

Este tipo de ayuda debe ser una estrategia integral tanto de las Fuerzas Armadas del Estado y de la población civil, ya que serán estos últimos quienes canalicen cualquier tipo de apoyo en términos de insumos (Lombo, 2002: p. 241).

La defensa y la soberanía en el escenario aeroespacial deben tener como base la búsqueda del conocimiento científico y táctico por parte de las Fuerzas Militares y del poder civil (Lombo, 2002). Es importante también generar mecanismos que permitan hacer control territorial de todos los límites que con base en el Derecho Internacional y la jurisprudencia tiene el Estado.

Se evidencia cómo la articulación del poder aéreo civil y militar, genera estabilidad y Seguridad Nacional a un Estado. Además de esto, cabe mencionar que la capacidad aérea de un país cuando puede ser combinada, trae progreso económico a la Nación. En la producción y optimización de procesos productivos, que acompañados de la ciencia y la investigación en términos aeronáuticas permite que se dejen de importar los instrumentos para la actividad aeronáutica, y se empiecen a exportar. El jalonamiento económico no se da solo en la producción de tecnología. La creación y adecuación de aeropuertos tanto civiles como militares generaría inversión y un crecimiento en la actividad productiva del país.

El Poder Aéreo no debe ser entendido solo desde la óptica militar, es inevitable que exista un concepto más incluyente que reconozca los cambios estructurales que han ocurrido en el sistema

.....

"Para los especialistas el Poder Aéreo Multidimensional debe estar compuesto por elementos que de alguna manera generen cierto grado de versatilidad en el momento de enfrentar retos, estos son el resultado de la interacción entre el poder militar y los recursos civiles focalizados a una misma causa".

.....



▲ Foto: <http://linembucaramanga.edu.co/web/nota/142/Si-sue%C3%B1as-con-volar-muy-alto-inscr%C3%ADbase-a-la-Fuerza-A%C3%A9rea>

internacional. Es decir, las nuevas amenazas, los nuevos actores que cuentan con capacidad para causar daño e inestabilidad en la estructura del Estado. El concepto de Poder Aéreo militar debe complementarse con el poder y recursos civiles (públicos y privados) con los que cuenta el Estado. La capacidad de respuesta del Estado no se limita simplemente a acciones militares. Aunque es indiscutible que el Poder Aéreo se focalizó en el aspecto militar, y que este es la herramienta más eficaz que se tiene en una campaña militar (Meilinger, 1996).

En la articulación del nuevo concepto, las Fuerzas Aéreas juegan un papel transversal, pues son estas las que deberán marcar el rumbo y los parámetros sobre los que deba ceñirse el nuevo concepto. El Estado tiene la obligación de garantizar dicha articulación valiéndose de elementos que están en su mandato constitucional y que podría de alguna manera hacer más fácil el cumplimiento de sus obligaciones. Ejemplo de ello es lo importante que es para la lucha contra las drogas ilegales, en este escenario conjugan a la perfección el poder militar y los recursos civiles con los que cuenta el Estado. Quienes erradican los cultivos ilícitos —las empresas civiles—, en su mayoría están custodiados por Fuerzas Militares que a su vez generan un control del área y que proveen

al Estado de los insumos para la erradicación de los cultivos. De esta forma, la articulación genera réditos importantes al país.

Bibliografía

» Fuentes académicas

- Bassford, C. (2011). The Strange Persistence Of Trinitarian Warfare. En: Rotte, R. & Schwarz, C. (Ed), International Security and War. Politics and Grand Strategy in the 21st century. (pp. 45 – 55). New York, Estados Unidos. Nova Science Publishers, Inc.
- Carr, A. (Junio de 2009). Airpower, Counterinsurgency, and the Theory of John Warden. Alabama, Estados Unidos: Air University.
- Cragin, K., Gons, E., Grill, B., Moroney, J., Peters, J. & Swanger, R. (2009) International Cooperation with Partner Air Forces. California, Estados Unidos. RAND Corporation.
- De Salazar Serantes, G. (2014). Cambio tecnológico, conflicto armado y desarme: los rasgos de la transición del siglo XXI. En I. E. Estratégicos, Desarme y control de armamento en el siglo XXI: limitaciones al comercio y a las transferencias de tecnología (págs. 9 - 48). Madrid: Ministerio de Defensa.
- DIANE. (1978). The U.S. Air Service in World War I, Volume I: The Final Report and A Tactical History. DIANE Publishing.
- Douhet, G. (2007). El dominio del aire. Ministerio de Defensa. Centro de Publicaciones.
- Giné, J. (2014). Aerolíneas y geopolítica mundial. ESADE Crea Opinión.
- Ginsburgh, R. & Wheeler, E. (1972) The Evolution of Air Warfare. Air University Review.
- Kaldro, M. (2013). New and Old Wars: Organised Violence in a Global Era. Nueva Jersey, Estados Unidos. John Wiley & Sons.
- Libbey, J. K. (2013). Alexander. De Seversky and the quest for air power. Free Press.

- Lofgren, J. (2002). 21st Century Air Power Theorists: Who has it right John Warden or Robert Pape? Washington D.C., Estados Unidos: National War College.
- Lombo, L. J. (Febrero de 2002). El poder aéreo, instrumento decisivo para la resolución de las crisis del siglo XXI. *Arbor Revistas*, 171(674), 213-257.
- McCredie, P. (Ed.) (2002). *Learning to Fly: The Wright Brothers' Adventure*. Cleveland, Ohio. NASA.
- Mehan, J. (2014). *Cyberwar, Cyberterror, Cybercrime and Cyberactivism*. Cambridge: IT Governance.
- Montes de Echeverri, S. (13 de Septiembre de 2002). INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA. INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Munkler, H. (2005). *The New Wars*. Cambridge, Inglaterra. Polity.
- Pearson, F., & Rochester, M. (2000). *Relaciones Internacionales: Situación Global en el siglo XXI* (4 ed.). Mc Graw Hill.
- Pereira, J. C. (2009). *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Schmitt, C. (2008). *The Concept of the Political: Expanded Edition*. Chicago, Estados Unidos. University of Chicago Press.
- Sequera, D. (2004). *Derecho Aeronáutico Colombiano*. En *Derecho Aeronáutico Colombiano* (pág. 698). Bogotá: EDITORIAL ABC.
- Sue Bix, A. (2003). *Bessie Coleman: Race and Gender Realities Behind Aviation Dreams*. En: Dawson, V. & Bowles, M. *Realizing the Dream of Flight*. (pp. 1 – 29) Washington D.C., Estados Unidos. NASA.
- U.S. Air Force. (2015). *Air Force Future Operating*. Washington D.C., Estados Unidos.
- Warden III, J. (1994). *The Air Campaign: Planning for Combat*. Collingdale: DIANE Publishing.

» Fuentes electrónicas

- Cantalapiedra, D. G., & Díaz Matey, G. (22 de 12 de 2008). Real Instituto Elcano. Recuperado el 23 de Junio de 2015, de Real Instituto Elcano: <http://www.realinstitutoelcano.org/>
- CIAIAC. (2011). Ministerio de Fomento. (C. d. Civil, Ed.) Recuperado el 23 de Junio de 2015, de Ministerio de Fomento: <http://www.fomento.es>
- Frías, S. C. (21 de Julio de 2014). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. Recuperado el 22 de Junio de 2015, de Grupo de Estudios en Seguridad Internacional: <http://www.seguridadinternacional.es/>
- Meilinger, P. (1996). *Air & Space Power Journal*. Recuperado el 23 de Junio de 2015, de Air & Space Power Journal: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/>
- OACI. (2010). OACI. Recuperado el 22 de Junio de 2015, de OACI: www.icao.int
- Pedreira, J. (21 de octubre de 2011). RTVE. Recuperado el 22 de Junio de 2015, de RTVE: <http://www.rtve.es/>

El conflicto postmoderno. ISIS

■ **Coronel Reserva Activa Darío Ruiz Tinoco**

Docente investigador Universidad Militar Internacionalista Especialista en Geopolítica



Foto: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/07/25/turquia-lanza-una-amplia-operacion-contra-el-terrorismo-de-isis-y-separatistas-kurdos/>



Introducción

Cuando el Presidente de los Estados Unidos Richard Nixon publicó su libro *La Tercera Guerra Mundial*, haciendo referencia a la confrontación política e ideológica entre las democracias occidentales y el sistema comunista implantado en la desaparecida Unión Soviética y sus satélites, es decir el superado conflicto Este-Oeste, estaba muy lejos de imaginarse que dentro de la futura recomposición del tablero geopolítico mundial surgiría un conflicto aún mayor, más peligroso que si bien no era nada nuevo, sí presentaba profundas raíces milenarias que en la actualidad se expresan en toda su dimensión, con la complejidad incomprensible para el mundo occidental del ingrediente religioso y fanático como el factor determinante. Francia, Estados Unidos, Bélgica y la propia Federación Rusa casi por igual empezarían a sufrir en carne propia la acción de aquellos que en una época no muy lejana llegaron a considerar sus aliados al menos en los intereses que sustentaban y explicaban el conflicto Este-Oeste.

En respuesta a la guerra contra el terrorismo internacional desde 1980, Estados Unidos ha actuado por lo menos contra 14 países musulmanes diferentes causando la muerte a miles de personas en estas acciones militares. Esta es una historia que tiene sus raíces en la Guerra Fría, y en general este tipo de intervenciones las ha llevado a cabo el llamado mundo occidental en Asia Menor y lo que se conoce como Medio Oriente de la época de las Cruzadas, (nueve en total) cuando a sangre y fuego se buscaba recuperar la Ciudad Santa de Jerusalén que había caído en manos de los musulmanes.

De ahí en adelante, se dieron épicas batallas durante la Edad Media, donde personajes como el Rey de Inglaterra Ricardo Corazón de León se enfrentó al carismático Saladino; en efecto, con sus ejércitos se disputaban el dominio de la Ciudad Santa. Los musulmanes no olvidan jamás las matanzas que contra sus antepasados ejecutó este Rey de Inglaterra.

Cabe recordar cómo, los musulmanes tienen allí en Ciudad Santa la Mesquita de la Roca y por ello estas “guerras santas” no solo se trataban de la disputa entre cristianos y los musulmanes por

“Francia, Estados Unidos, Bélgica y la propia Federación Rusa casi por igual empezarían a sufrir en carne propia la acción de aquellos que en una época no muy lejana llegaron a considerar sus aliados al menos en los intereses que sustentaban y explicaban el conflicto Este-Oeste”.

Jerusalén, sino de una confrontación religiosa entre dos culturas antagónicas, que comparten el mismo origen bíblico y donde el judaísmo también entra a jugar un papel preponderante desde mucho tiempo antes de la creación del Estado de Israel en 1948.

1. Estados Unidos y sus Aliados

Hoy en día, así como en siglos precedentes, son los Estados Unidos en su condición de superpotencia mundial, el que encabeza ese rol en la “solución” de muchos problemas del Oriente Medio, en nombre de sus intereses nacionales tales como: la defensa de la democracia, la lucha contra el terrorismo, la contención de Irán, el flujo de petróleo, defensa del Estado de Israel y otros intereses como los que se dan frente a Arabia Saudí, el país con mayor producción de petróleo a nivel mundial.

Sin embargo, estas intervenciones militares o invasiones han causado diversos tipos de reacciones entre la comunidad musulmana, casi todas contraproducentes e inesperadas: una de ellas es la respuesta de odio y venganza de algunos grupos o individuos que usan una ideología religiosa fanática para justificar su Guerra Santa. De hecho, una de las invasiones estadounidenses, la que llevó a cabo en 2003 contra Iraq para derrocar al genocida régimen de Saddam Hussein, generó las condiciones inesperadas para que surgiera el Estado Islámico ISIS, y no solo eso, sino que al apoyar a los rebeldes sirios contra el régimen dictatorial y represivo de Bashar Asad en Siria, profundizó el vacío de poder en ese país y permitió la entrada

en escena del Estado Islámico a Siria !Gran error en los cálculos estratégicos por desconocimiento profundo del enemigo!

Estados Unidos y sus aliados de la Otan han realizado más de 8.000 ataques contra el Estado Islámico en su zona de influencia, causando un importante daño a esa organización, pero no su aniquilación. Hasta ahora no han logrado derrotarlo y se prevee que ISIS continuará, con su Yijhad o Guerra Santa, operando y usando justamente un discurso alimentado por el odio que consideran ha provocado las intervenciones de Estados Unidos y los aliados de la Otan. Esta situación merece ser analizada en profundidad, dentro de una visión lo más objetiva posible, porque a nombre de la defensa de la democracia, tal y como ocurrió en el pasado con las cruzadas, a nombre de la cruz de nuestro Señor Jesucristo, cometieron abominables crímenes. No en vano, el Papa San Pablo Segundo publicó un libro que es casi de obligatoria lectura, *mea culpa*, en el cual por primera vez el sumo pontífice de Roma supo reconocer los graves errores de la Iglesia Católica en su labor evangelizadora con la inquisición y pedir perdón al mundo por ello, errores que ahora vienen cometiendo los fundamentalistas islámicos cuando asesinan a nombre de Ala y ponen los más de cincuenta y dos Estados Musulmanes del mundo en una situación muy difícil.

2. Escenarios históricos

La guerra del mundo occidental contra el Islam o viceversa es milenaria y ha tenido su epicentro en

.....
"...estas intervenciones militares o invasiones han causado diversos tipos de reacciones entre la comunidad musulmana, casi todas contraproducentes e inesperadas: una de ellas es la respuesta de odio y venganza de algunos grupos o individuos que usan una ideología religiosa fanática para justificar su Guerra Santa".
.....

la Ciudad Sagrada de Jerusalén, lugar de convergencia y confrontación histórica de las grandes religiones del mundo: el cristianismo, el judaísmo, el catolicismo y el Islam, a pesar de que esta última tiene su centro de poder espiritual en la ciudad de la Meca, muy cerca de Medina, donde el profeta Mahoma escribió el Corán, libro sagrado de los musulmanes, como lo es la Biblia para los cristianos o la Torá para los judíos.

Así es la guerra y así es la política como fenómenos profundamente ligados en sus expresiones más oscuras, cuando se evidencia la trágica paradoja de que los aliados del pasado se convierten en enemigos acérrimos del presente y los enemigos del pasado tienen necesariamente que aliarse para enfrentar a aquellos grupos que en desarrollo de las llamadas "guerras de baja intensidad" se encargaron de crear, financiar y apoyar y hasta llamarlos "campeones", como fueron llamados los muyahidines afganos.

Francia no se imaginó que sería tocada nuevamente en sus fibras más sensibles la oscura noche del viernes 13 de noviembre de 2015 en su centro vital de poder, París, "la ciudad luz". Sus acciones militares en Siria en el marco de la alianza contra ISIS explican el porqué de este ataque contra su corazón geopolítico; así como los Estados Unidos jamás se imaginaron que serían víctimas de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, por parte de un antiguo aliado en la guerra contra los soviéticos en Afganistán, Osama Ben Laden. Fechas estas que marcan los inicios de nuevos ordenes mundiales, donde la libertad de movimiento de los seres humanos será sacrificada no sin razón por la seguridad, ante la compleja situación que genera el demencial terrorismo fundamentalista islámico y el hecho de no poder identificar con precisión en qué lugar geográfico se encuentra el agazapado enemigo al acecho, provisto de un cinturón bomba o una granada de mano oculta entre sus ropas o de un fusil escondido para actuar dentro de su fanatismo religioso en busca de la oportunidad para un nuevo y mayor ataque contra los que consideran infieles, es decir el resto de la humanidad.

Este es el mayor reto que tendrá que afrontar la comunidad internacional en las próximas décadas: la guerra contra el fundamentalismo islámico, contra

la Yihad que por sus características propias se expande y se ubica en múltiples centros de poder mundial, sin la limitante de un espacio geográfico definido, donde no se requiere mayor poder militar para irumpir en cualquier lugar del mundo y atacar en cualquier capital y causar un daño de proporciones inimaginables. Este es el terrorismo globalizado, tecnificado y casi incontrolable por su esencia fanática y religiosa donde la orden de matar, asesinar decapitando al "infel" o de inmolarsse para acabar con la vida de centenares de inocentes no proviene de un líder político o religioso sino de "Ala" y por ello en su cumplimiento no cabe una objeción de conciencia, sino una profunda satisfacción. Este es el conflicto postmoderno que implica también todos los recursos tecnológicos al alcance para lograr identificar a un enemigo disperso, desterritorializado y difuso.

3. Cómo se llegó al conflicto actual

El cómo se inició esta "nueva guerra mundial" (considero que el término es el más apropiado dadas la actuales circunstancias de involucramiento de potencias extracontinentales) lejos de un escenario geográfico en el que se ubica ISIS, se relaciona con la defensa de los Estados Unidos de sus intereses no solo en el marco de la Otan, sino de la geopolítica del petróleo. Esto no es tan complejo de entender, o tal vez sí, porque en parte hay que reconocer cierta o gran responsabilidad de las potencias occidentales en la incomprensión hacia el mundo islámico porque en su afán de conquista y transculturación, y como respuesta a ello se obtiene el pretender castigar a occidente donde más le duele y donde se le cause el mayor daño posible.

Enfrentar esta guerra exitosamente desde el punto de vista estratégico militar es verdaderamente complejo, porque demanda la mayor unidad y solidaridad internacional, el mayor despliegue tecnológico de Inteligencia y Contrainteligencia, no solo en el marco de la asistencia reciproca consagrada en la Carta de Atlántico Norte, sino de toda la comunidad internacional lo cual es difícil de conseguir, porque no todos los Estados del mundo están dispuestos a comprometerse en esta cruzada contra el terrorismo fundamentalista islámico porque entran a considerar y sopesar los

"Estados Unidos y sus aliados de la Otan han realizado más de 8.000 ataques contra el Estado Islámico en su zona de influencia, causando un importante daño a esa organización, pero no su aniquilación".

riesgos que se corren frente a los beneficios. A la vez implica el conocimiento acerca de quién es el enemigo, cómo piensa, cómo se mueve, cómo actúa y cómo se comporta, qué pretende, aparte de su obstinada e irrenunciable obsesión de querer la destrucción total de la cultura occidental, del cristianismo, el catolicismo y el judaísmo entre otras religiones, lo cual incluye prioritariamente al Estado de Israel, lugar donde se deriva gran parte de odio del mundo musulmán canalizado a través de la aparición de Al Qaeda e ISIS, que fuera filial de Al-Qaeda hasta hace poco tiempo.

Foto: <http://www.telemundo.com/noticias/2015/11/13/al-menos-100-muertos-tras-ataque-terrorista-en-paris>



.....

“Este es el mayor reto que tendrá que afrontar la comunidad internacional en las próximas décadas: la guerra contra el fundamentalismo islámico, contra la Yihad que por sus características propias se expande y se ubica en múltiples centros de poder mundial, sin la limitante de un espacio geográfico definido, donde no se requiere mayor poder militar para irrumpir en cualquier lugar del mundo y atacar en cualquier capital y causar un daño de proporciones inimaginables”.

.....

Es decir, la acción de la mayor red de Inteligencia jamás soñada, lo cual no es fácil de lograr.

ISIS o el Estado Islámico pretende entre otros muchos objetivos la creación de un Califato que

.....

logre unir bajo un mismo pensamiento y doctrina religiosa a todo el mundo musulmán, estimado en más de mil quinientos millones de seguidores, distribuidos en 52 países del mundo, ubicados principalmente en Asia y África. Quien no se acoja a sus normas impositivas del Islam fundamentalista, será “justificablemente” ejecutado sea o no musulmán. Con ello deseo aclarar que la inmensa mayoría de los musulmanes del mundo son gente decente y que por su propia esencia religiosa rechazan los métodos criminales y violentos de ISIS y el secuestro de que ha sido víctima el libro sagrado de los musulmanes, el Corán. No obstante por ello existe el grave riesgo que por ignorancia se estigmatice la palabra musulmán como sinónimo de terrorista.

4. El Califato

El Califato representado en el Estado Islámico sería una forma de Estado muy diferente a la concepción que se tiene sobre el Estado moderno, sin fronteras físicas, y solo mediante las que se logren con la expansión por vía de la violencia,



Foto: <http://www.laopinion.com/2015/11/14/quienes-son-las-victimas-hispanas-de-los-atentados-en-paris/>



pretenden inclusive llegar más allá del viejo continente, a Asia o a América hasta la locura de soñar en convertir la Casa Blanca en uno de sus centros de poder del Islam poniendo a marchar a millones de terroristas por la avenida Pensilvania hacia la sede de Gobierno. El Estado Islámico no reconoce ningún tipo de autoridad internacional y mucho menos los derechos fundamentales consagrados en el Derecho Internacional y ello lo convierte en una amenaza muy seria que debe necesariamente ser dimensionada en todos los aspectos en que se expresa para poder enfrentarla y si es posible derrotarla. Viene captando adeptos en diferentes lugares de mundo, entre jóvenes desadaptados sociales que son manipulados porque nada tienen que perder.

Esa concepción de Califato dista de la original, porque el Califato constituye un modelo político – religioso sano y respetuoso frente a otras religiones, dentro del cual, la cabeza principal está en la figura de Califa, (sucesor) quien encarna la vida política y religiosa del Califato y sus seguidores., totalmente alejado de métodos terroristas para obtener su expansión. Por su parte, el último de los Califatos del siglo XX fue precisamente el Imperio Otomano, extinguido poco tiempo después de terminada la Primera Guerra Mundial, cuando aparece el país que hoy se conoce con el nombre de Turquía.

Abu Bakr al Bagahdadi proclamado o más bien autoproclamado el “Califa de ISIS” está muy lejos de llegar a representar los intereses del mundo musulmán, porque para el mundo en general es simplemente un fundamentalista islámico, como lo fue Osama Ben Laden, empecinado en la estrategia del terror y del crimen para obtener sus objetivos de conquista mundial.

5. Irán y otros factores

Esta nueva guerra tiene una serie de componentes y antecedentes verdaderamente complejos de entender, que parten entre otros muchos hechos históricos de aquellos que datan de la caída del régimen pro occidental de Irán que estuvo gobernado por el Sha Reza Palevi hasta diciembre de 1979, a manos del Ayatola Jomeini. Este acontecimiento representó el primer gran desca-



Foto: <http://www.laopinion.com/2015/11/13/los-autores-de-uno-de-los-tiroteos-en-paris-gritaron-ala-es-el-mas-grande/>

labro para los intereses de occidente y más aún de los Estados Unidos que veían en Irán el eslabón más importante del equilibrio estratégico en la región del Medio y Cercano Oriente. Irán antes de la caída del Sha contaba con uno de los ejércitos más poderosos de la región que en cuestión de una semana cayó y sucumbió ante la furia de una revolución islámica imparable, implacable e impredecible, que se encargó de ejecutar públicamente a todos los generales del ejército del antiguo régimen, sin que occidente hubiese podido intervenir en algo que era inevitable, la religión como fundamento político del Islam. Irán como consecuencia de esta revolución sangrienta, retrocedió diez siglos en la historia y retomó a los cánones de una cultura milenaria que se creía dormida en el tiempo. Una revolución de tipo religioso es un hecho inevitable y superior a cualquier revolución política y ello quedó demostrado en el caso de Irán.

Irán chiita marca la pauta para lograr entender parte del conflicto entre chiitas y sunitas, en aras de comprender igualmente el consecuente conflicto entre Irán e Irak, que duró diez años, con

.....

“El Estado Islámico no reconoce ningún tipo de autoridad internacional y mucho menos los derechos fundamentales consagrados en el Derecho Internacional y ello lo convierte en una amenaza muy seria que debe necesariamente ser dimensionada en todos los aspectos en que se expresa para poder enfrentarla y si es posible derrotarla”.

.....

más de un millón de muertos, este último apoyado abiertamente por los Estados Unidos que se encargaron de convertir a Saddam Hussein en su aliado contra el régimen de Jomeini y luego paradójicamente este personaje pasó a ser su enemigo público número uno después del 11 de septiembre de 2001, al haber percibido los servicios de Inteligencia norteamericanos la complicidad de Hussein con Al Qaeda. Así el conflicto en que se dividen las dos principales ramas del Islam nació a raíz de la muerte del profeta Mahoma y la herencia de poder. No obstante, es importante aclarar que el Islam tiene innumerables corrientes que no solo se expresan en la confrontación entre el chiismo y el sunismo.

ISIS constituye una especie de engendro más malévolo que Al Qaeda y surge de forma aún más peligrosa, con una corriente sunita que se ha ido distanciando de su casa matriz, puesto que Al Qaeda no acepta la idea de Califato global que pretende el Estado Islámico, porque lo percibe más como factor de división en las filas del fundamentalismo islámico, que un factor de unión hacia el objetivo común que ambas organizaciones terroristas persiguen como es la destrucción total de la cultura judeo-cristiana occidental.

6. Afganistán y otros componentes

La invasión soviética a Afganistán ocurrida el 31 de diciembre de 1979, para respaldar el amenazado régimen comunista, trajo consigo no solo como represalia de los Estados Unidos contra la

URSS el embargo a las importaciones de trigo hacia la potencia comunista, sino que los Estados Unidos entrenó en esta guerra sin saber, a los futuros terroristas que los atacarían el 11 de septiembre de 2001. No en vano y testimonio de ello es la famosa película de “Rambo 3” protagonizada por Sylvester Stallone y con un guión cinematográfico que resalta la figura del épico héroe norteamericano, que lucha valientemente en Afganistán contra los soviéticos al lado de los que erradamente el Presidente Reagan llamaría los “campeones de la libertad”, los muyahidines con el saudí Osama Ben Laden a la cabeza, quien posteriormente se sintió traicionado con ocasión de la Primera Guerra del Golfo Pérsico cuando la invasión de Irak a Kuwait y la respuesta militar de los Estados Unidos

La Meca y Medina son ciudades sagradas del Islam donde en la primera de ellas se encuentra la Gran Kaaba y el centro de la mayor peregrinación del mundo musulmán. Arabia Saudí es un aliado de occidente, considerado primer productor mundial de petróleo, gobernado por una familia los Saudí y por ello fue convertido en punto estratégico militar en la región cercana a Asia Central para expandir la presencia militar de los Estados Unidos, en esta primera guerra del Golfo Pérsico. Esto generó la ira y la justificación para Osama Ben Laden, creador de Al Qaeda (“la Base”) y su visceral odio hacia su antiguo aliado, los Estados Unidos.

No hay que olvidar que en esta primera guerra del Golfo Pérsico (George Bush padre) logró una parcial derrota del régimen de Saddam Hussein, lo de parcial, porque Saddam Hussein permaneció en el poder y se fortaleció en poco tiempo. En la segunda guerra de Golfo Pérsico (George Bush hijo) después de los atentados de 11 de septiembre se produjo la caída de Hussein, pero a la vez se abrió una especie de “Caja de Pandora” a partir de la ocupación de Bagdad y el protagonista de esta acción fue George Bush hijo, es decir hubo herencia de guerra de padre a hijo y ninguno de los dos mandatarios norteamericanos logró resolver el conflicto contra el fundamentalismo islámico, sino todo lo contrario, contribuyeron a acrecentar los radicalismos de los fundamentalistas y su odio hacia occidente, sumado a ello el efecto de la invasión a Afganistán para derrocar el Gobierno talibán.

Luego vino la llamada “Primavera Árabe” y como una aplicación de la “Teoría del Dominó”, las fichas claves del tablero de la región fueron cayendo, entre ellas Libia sometida a la tiranía del criminal Coronel Mohamed Gadafi y Egipto con Mubarak otro tirano de igual calaña que el anterior y Siria que entró en guerra civil, habiendo sido en el pasado no muy lejano el régimen tirano de Bashar Al Asad, cercano aliado de los Estados Unidos e Israel y ahora su enemigo y aliado de Rusia y aquí en este punto se fortalece el Estado Islámico, ubicándose en la región compartida entre Siria e Irak, donde no se puede desconocer la numerosa presencia de los kurdos ubicados en el Kurdistán como una fuerza de contención verdaderamente importante contra ISIS. La denominada Primavera Árabe no trajo consigo la democracia que buscaba y atizo aún más la confrontación interna en los países en que se presentó.

7. Conclusiones

a. Parte del problema del resurgimiento del terrorismo de características fundamentalistas islámicas ha obedecido al hecho de que occidente y en particular las grandes potencias de la historia, no lograron entender el complejo panorama histórico en que se ha desenvuelto el Islam y por ello no han sabido respetar las creencias y costumbres de una sociedad milenaria, y de arraigo profundamente religioso, dentro de un escenario en el cual primaron más los intereses de obtención y preservación de una serie de recursos estratégicos derivados del petróleo, que de la búsqueda de una sana política convivencia internacional.

b. ISIS o el Estado Islámico es sin lugar a dudas la más tenebrosa expresión de fundamentalismo islámico dentro del terrorismo internacional, del conflicto postmoderno. Su objetivo no solo se resume en la guerra contra los Estados Unidos y sus aliados, sino contra todos los Estados del mundo, lo que incluye a la Federación Rusa otra de las víctimas de sus ataques y se motiva en el

objetivo de islamizar al mundo creando una nueva sociedad donde ninguna otra religión pueda tener cabida por ser considerada infiel.

c. El hecho religioso dentro de la concepción estratégica de ISIS no está desvinculado del objetivo político y mucho menos militar, sino todo lo contrario, profundamente ligado. Estos tres elementos, lo religioso, lo político y lo militar juegan un papel muy importante dentro de su propósito de expansión de ISIS, en su objetivo de castigar a occidente por su política de conquista y pretensiones transculturizantes.

d. El cómo enfrentarlo y el cómo derrotarlo y aniquilarlo es hoy en día el reto más complejo y de mayor envergadura que enfrenta la comunidad internacional y en particular las grandes potencias. Para ello es necesario aplicar uno de los principios fundamentales de la guerra como es conocer quién es el enemigo, cómo poder infiltrarlo, cómo identificarlo, cómo combatirlo, porque se trata de un modelo de guerra en la cual se aplica una estrategia poco convencional en virtud de considerar que se está frente a un adversario que no se atemoriza ante nada ni ante nadie, que no se rinde, que se sacrifica e inmola a nombre de Ala ya sea individual o colectivamente; igualmente con el agravante de saber que este es un enemigo que no se ubica en un lugar geográfico determinado, que puede desarrollar acciones en operaciones de guerra tipo convencional cuando las circunstancias así lo favorezcan o de forma irregular y asimétrica, que se autofinancia con la venta de petróleo principalmente y aún más, que está en capacidad de reclutar con gran facilidad seguidores y fanáticos entre los millones de desadaptados sociales alrededor del mundo, quienes son producto de unas sociedades que presentan profundas crisis de valores y en consecuencia con síntomas decadentes, razón por la que son cada vez más vulnerables al terrorismo. ☪

Hoy más que nunca se requiere de una ley de Defensa Nacional

▣ **Mayor General Reserva Activa Víctor Álvarez Vargas**
Miembro de la mesa de Transición del MDN

Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=341692>



Cada vez que se presenta una amenaza o incidente fronterizo que atenta contra nuestra soberanía, las FF.MM. someten los planes e hipótesis de conflicto a revisión y actualización con el fin de atender cualquier eventualidad en defensa de nuestra soberanía e integridad territorial. Pero es evidente, pese a que contamos con unas Fuerzas Militares profesionales bien entrenadas y con una amplia experiencia profesional, que existen falencias y dificultades para el cumplimiento de esta importante misión, tropiezos ocasionados por el abandono y desinterés que ha existido a lo largo de nuestra vida republicana en los temas de seguridad externa.

Nuestra política exterior históricamente ha sido débil y complaciente (diplomacia sumisa), por lo cual Colombia ha perdido considerable territorio marítimo y terrestre en los últimos cien años. Los gobiernos nunca han considerado necesario adquirir equipos militares que permitan lograr por lo menos, una capacidad disuasiva mínima necesaria frente a una amenaza exterior; los críticos pacifistas pregonan que el gasto en defensa es exagerado, relacionando siempre el número de efectivos, cercano a los 250.000, cifra que por sí sola no refleja la verdadera capacidad de una Fuerza Militar.

Puntos de vacío

En el caso particular colombiano, las Fuerzas Militares tuvieron que empeñarse a fondo, ante el desborde de las capacidades de la Policía Nacional, para contener la subversión armada que se esparció por casi todo el territorio nacional. Los gobiernos desde el inicio de la década de los sesenta, se vieron en la necesidad de comprometer de lleno las Fuerzas Militares en el conflicto interno, por lo cual se desvió de su principal misión, cual era “la defensa de la soberanía e integridad territorial”, convirtiendo particularmente al Ejército, en una Fuerza irregular con muchos hombres, pero sin capacidad de conducir una guerra convencional, con todo el apoyo logístico-administrativo que eso implica.

En consecuencia, para dar un ejemplo: las Fuerzas Terrestres nunca han contado con una Fuerza blindada (Tanques), no poseemos una artillería

“Los gobiernos desde el inicio de la década de los sesenta, se vieron en la necesidad de comprometer de lleno las Fuerzas Militares en el conflicto interno, por lo cual se desvió de su principal misión, cual era “la defensa de la soberanía e integridad territorial”, convirtiendo particularmente al Ejército, en una Fuerza irregular con muchos hombres, pero sin capacidad de conducir una guerra convencional, con todo el apoyo logístico-administrativo que eso implica”.

acorde con la pautas modernas y adicionalmente, los ingenieros militares se han fortalecido en el último gobierno pero con una misión muy diferente a la de constituirse en una arma de

Foto: <http://www.fundacionpactohumanitario.org/>



.....

"Nuestra aviación estratégica está obsoleta e insuficiente. En cuanto a la Armada hemos mejorado en Unidades de Guardacostas y equipos de patrullaje fluvial pero orientada a la interdicción del narcotráfico".

.....

apoyo para el combate; en efecto, no poseemos helicópteros de ataque ni un sistema de defensa antiaéreo como tampoco un sistema de alerta con respuesta en tiempo real. Nuestra aviación estratégica está obsoleta e insuficiente. En cuanto a la Armada hemos mejorado en Unidades de Guardacostas y equipos de patrullaje fluvial pero orientada a la interdicción del narcotráfico. Tampoco contamos con un apoyo logístico administrativo capaz de sostener un frente de guerra convencional. Unido a todo estas falencias, nunca han existido planes de Movilización Nacional para atender una eventualidad de esta magnitud.

.....

Debido al proceso que se adelanta en La Habana, que sin duda es necesario, bajo parámetros de buena negociación, algunos ya están considerando que las FF.MM. deben reducir su presupuesto, porque estamos próximos de lograr la paz ¡Que distante está dicha aspiración!

El Estado colombiano, no es ajeno a los peligros que se ciernen en nuestras fronteras, pero nunca ha considerado la posibilidad de una guerra; la única vía ha sido siempre la débil y tardía diplomacia ¿será que nuestros vecinos están pensando lo mismo? ¿Para que serán todas las armas que ha venido adquiriendo Venezuela?

Ejecución y acciones

Ya es hora que el país tome en serio este componente angular del Estado Social de Derecho, -la Defensa Nacional- para lo cual, hay que empezar por emitir una Ley que dirija los parámetros y directrices en este importante tema consagrado en la Constitución Política de



Foto: <http://elsolweb.tv/2014/01/infanteria-de-marina-conmemora-77-anos-al-servicio-de-colombia/>





Foto: <https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-lanza-arp%C3%ADa-iv>

Colombia; sobre esta base se han hecho varios intentos, todos ellos fallidos debido a la apatía y desinterés de la clase dirigente.

La transformación y estructuración de la FF.MM. que se pondrá en práctica para los próximos 30 años, no tendrá piso jurídico real sin la emisión de esta importante ley; no podemos dejarnos llevar por la falsa expectativa de la paz interna y abandonar la seguridad de nuestras fronteras. Entendemos la teoría de las Fuerzas Multimisionales que cumplen las FF.MM. modernas, pero dentro de ellas, y sin ningún ánimo guerrerista, debe desempeñar un papel preponderante la defensa de la soberanía e integridad territorial. Para esto se requiere de unas Fuerzas Militares profesionales, adecuadamente equipadas, acordes con las amenazas vigentes. Finalmente, hay que recordar una frase famosa atribuida a Julio César: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra".

"El Estado colombiano, no es ajeno a los peligros que se ciernen en nuestras fronteras, pero nunca ha considerado la posibilidad de una guerra; la única vía ha sido siempre la débil y tardía diplomacia ¿será que nuestros vecinos están pensando lo mismo? ¿Para que serán todas las armas que ha venido adquiriendo Venezuela?"

El futuro de la inteligencia en Colombia. Tendencias, retos y fortalezas.

▪ **Vicente Torrijos**

Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos (CREES), de la Escuela Superior de Guerra y profesor emérito titular y distinguido de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la universidad del Rosario.

▪ **Nicolás González Tamayo**

Asistente de Investigación Facultades Ciencia Política y Relaciones Internacionales universidad del Rosario



Foto: <http://www.selectanews.com/2015/07/glifosato-el-informe-que-ha-permanecido.html>



I. Marcogeneral: la reconfiguración de las FF.MM. colombianas en el marco del postconflicto

El Gobierno Santos ha asegurado en reiteradas ocasiones que la Fuerza Pública desarrollará un papel fundamental en el marco del postconflicto, en tanto que asegurará la irreversibilidad de los acuerdos alcanzados y disuadirá a los subversivos de amenazar su aplicación de cualquier manera (1).

Para dicho fin, las FF.MM. serán sometidas a un proceso de reestructuración destinado a adaptar su entramado orgánico y sus procedimientos a los nuevos requerimientos contextuales, de manera que el diseño, la organización y la doctrina del militar sufran cambios significativos.

Bajo esta óptica surge un interrogante ¿Qué elementos pueden ser adoptados por las FF.MM. para mejorar su diseño en el marco de una reestructuración de cara al postconflicto?

I.1. Cualificación y profesionalización

El proceso de cualificación de los miembros de la Fuerza Pública debe estar acompañado de la penetración del ámbito académico en las estructuras militares, de manera que los Oficiales estén llamados a realizar estudios universitarios (incluso de postgrado), a conformar redes de pares, a publicar artículos científicos y, en general, a fortalecer sus interacciones con las comunidades académicas.

En virtud del aumento de la cualificación de los miembros de la Fuerza Pública las relaciones de jerarquía tradicional, sustentadas en la autoridad y antigüedad se ven permeadas adicionalmente con relaciones de conocimiento y formación académico-científica.

Al respecto, cabe indicar que en Colombia es cada vez mayor el número de Oficiales que, paralelamente con el mejoramiento de sus capacidades militares, aumentan su nivel de cualificación académica a partir de la realización de postgrados; dicho fenómeno implica un proceso de

transformación generacional parsimonioso que no obstante -aprovechando la reestructuración de la Fuerza Pública- podría ser acelerado con el advenimiento del llamado postconflicto.

I.2. Cambio en la vocación tradicional

La llegada del postconflicto implica un cambio elemental en la vocación tradicional de la Fuerza Pública.

Si bien las FF.MM. han adoptado hasta el momento la lucha frontal y la guerra en un entorno adverso como pilar fundamental de acción, en un escenario de postconflicto su vocación debe ser reorientada hacia la protección del Estado y la sociedad civil, la garantía de los Derechos Humanos, la construcción de confianza y la defensa de los intereses nacionales ante actores trasfronterizos (2).

Bajo esta premisa, la Fuerza Pública podrá concentrar sus esfuerzos en frentes como la reducción y prevención en la comisión de crímenes (sobre todo en aquellos cometidos por estructuras organizadas), el ejercicio de control territorial, la defensa de la soberanía, la erradicación de cultivos ilícitos y el desmantelamiento de campos minados.

.....
 " ... en Colombia es cada vez mayor el número de Oficiales que, paralelamente con el mejoramiento de sus capacidades militares, aumentan su nivel de cualificación académica a partir de la realización de postgrados; dicho fenómeno implica un proceso de transformación generacional parsimonioso que no obstante -aprovechando la reestructuración de la Fuerza Pública- podría ser acelerado con el advenimiento del llamado postconflicto".

.....

“... la reestructuración de la Fuerza Pública (y la redistribución de sus recursos) en el marco del postconflicto tiene que asumirse como una oportunidad para fortalecer la investigación científica y la creación de conocimiento, de manera que en el mediano o largo plazo, el Estado colombiano pueda convertirse en un exportador de tecnología en materia militar y de seguridad, dejando de ser un simple receptor de creaciones foráneas”.

.....

En este sentido, el Estado colombiano ha promulgado directrices claras que, estableciendo un cambio de vocación implícito, erigen un nuevo derrotero para la acción de las FF.MM.

En efecto, de acuerdo con el Ministerio de Defensa, en el *Plan Nacional de Desarrollo “Todos por*

.....

Foto: <http://llanera.com/?id=18010>



un nuevo país”, previsto para el lapso temporal comprendido entre 2015 y 2018, la Fuerza Pública tendrá un rol cada vez más importante en materias como “la contribución al desarrollo del país, la consolidación territorial, el incremento de la cooperación internacional, el desminado humanitario, la desmovilización, el desarme y la reinserción (DDR), la atención al riesgo [sic] de desastres naturales así como la protección y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente” (3).

En virtud de lo anterior, es posible constatar que aún antes de que se hubiese suscrito y refrendado el acuerdo final para la terminación de conflicto, el Gobierno de turno ha iniciado la reestructuración de las FF.MM. propia del postconcilio.

1.3. Modernización y tecnificación

A través de la historia de la humanidad los avances en materia de ciencia y tecnología han estado ligados intrínsecamente a intereses militares, de suerte que estos dos factores tienden a evolucionar paralelamente.

La modernización del Ejército es el proceso mediante el cual los avances científicos y tecnológicos son implementados con el fin de incrementar la eficacia de los mismos a partir de la consolidación de nuevas capacidades y el perfeccionamiento de aptitudes preexistentes (4).

Dicho proceso ha tenido lugar en Colombia a partir de la implementación de creaciones extranjeras trasplantadas, pues a pesar de que las FF.MM. colombianas tienen un gran potencial creativo (debido a las condiciones factuales concretas derivadas del conflicto armado interno) y de hecho han desarrollado ciertas innovaciones, estas continúan siendo ciertamente incipientes.

Es por esta razón que la reestructuración de la Fuerza Pública (y la redistribución de sus recursos) en el marco del postconflicto tiene que asumirse como una oportunidad para fortalecer la investigación científica y la creación de conocimiento, de manera que en el mediano o largo plazo, el Estado colombiano pueda convertirse en un exportador de tecnología en materia militar y de seguridad, dejando de ser un simple receptor de creaciones foráneas.



Foto: <http://primiciadiario.com/archivo/2015/en-cartagena-y-medellin-desmantelan-organizacion-de-narcotraficantes/>



2. El rediseño de la inteligencia militar de cara al postconflicto

La Inteligencia Estratégica, entendida como “el proceso de búsqueda, recolección, procesamiento y sistematización de información necesaria para la toma de decisiones sobre temas relacionados con la seguridad y la defensa” (5) es una de las herramientas más importantes del Estado para satisfacer las necesidades de Seguridad y Defensa.

La eventual materialización de un escenario de postconflicto y el acaecimiento subsiguiente de situaciones de hecho no previstas por las normas actuales, genera nuevos retos para el Sistema Nacional de Inteligencia, el cual debe ser objeto de modificaciones importantes con miras a garantizar su armonización con la nueva realidad estatal.

Dada esta precisión ¿Qué elementos podrían ser adoptados para mejorar el diseño del sistema de Inteligencia Militar ante una reestructuración de cara al postconflicto?

2.1. Consolidación de dispositivos internacionales de Inteligencia

La regulación vigente en materia de Inteligencia comporta la previsión de mecanismos y dispositivos de Inteligencia de naturaleza meramente doméstica, obviando fenómenos que superan la esfera nacional y que exigen un tratamiento conjunto con otros Estados.

“... el Estado colombiano debe incorporar en el nuevo diseño de la Inteligencia Militar la posibilidad de elaborar dispositivos institucionales u operacionales de forma mancomunada con otros Estados de la región, sobre todo con aquellos que implican una relevancia estratégica especial, como es el caso de los Estados fronterizos”.

“... la salvaguardia del Estado en el ámbito externo ha quedado relativamente relegada (con la esperanza de que el paraguas protector de una gran potencia aliada como los Estados Unidos garantizará el equilibrio en el área)”.

En este sentido, el Estado colombiano debe incorporar en el nuevo diseño de la Inteligencia Militar la posibilidad de elaborar dispositivos institucionales u operacionales de forma mancomunada con otros Estados de la región, sobre todo con aquellos que implican una relevancia estratégica especial, como es el caso de los Estados fronterizos.

Además de constituir posibles réditos en escenarios multilaterales, el establecimiento de dispositivos internacionales de Inteligencia Militar puede representar un avance importante en materia de soluciones para las controversias limítrofes (como el caso de la coyuntura actual en la frontera colombo venezolana), de manera

Foto: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=375651>



que pueden ser constituidas instituciones binacionales o pueden ser elaborados planes estratégicos conjuntos destinados a combatir problemas fronterizos determinados (como el narcotráfico, el contrabando, las migraciones irregulares, la trata de personas, etc.).

2.2. Elaboración de dispositivos especiales en los centros de reclusión

Si bien actualmente no se ha llegado a un acuerdo en materia de justicia en el seno de la mesa de conversaciones de La Habana, una de las opciones más viables que se ha planteado como mecanismo punitivo para sancionar a los excombatientes, es la ubicación de estos últimos en centros de detención *ad hoc* (posiblemente de carácter agrícola), todo ello en el amplio marco DDR2 (Desmovilización - Desarme - Reinserción - Reincorporación) que exige, a mediano y largo plazo un esfuerzo del modelo de Inteligencia para:

- (a) anticipar trampas y mecanismos de violación o transgresión por cuenta de la contraparte
- (b) anticipar nuevas amenazas, amenazas simbióticas o mutantes.

Particularizando en el problema de los antedichos centros de reclusión, ellos representan en principio una alternativa que no contraviene los preceptos del Derecho Internacional, pero que eventualmente podría generar dificultades de naturaleza estratégica para el Estado.

En efecto, siempre estará latente la posibilidad de que los subversivos aprovechen cualquier modalidad de concentración para fortalecerse en la dinámica “desde adentro - hacia afuera y desde afuera - hacia adentro” a fin de proseguir o retomar intempestivamente las acciones puramente ofensivas, así que el Estado puede crear dispositivos de Inteligencia especiales para obtener y sistematizar información (centrípeta y centrífuga) teniendo como referente tales áreas de restricción de libertad.

La funcionalidad de esta medida es doble, pues, además de que la Fuerza Pública contaría con una herramienta para prevenir y reprimir cualquier

intento de burlar la renuncia a la violencia, los reos serán disuadidos de ejecutar cualquier acto que contravenga los acuerdos logrados.

3. Elementos doctrinales para la inteligencia militar de cara al postconflicto

¿Qué elementos doctrinales pueden ser adoptados o reforzados por las FF.MM. para mejorar su fundamento axiológico en el marco de una reestructuración de cara al postconflicto?

3.1. Doctrina de la Acción Operacional Conjunta

Desde los inicios de la presente década, la Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares, que implica el fortalecimiento del planteamiento militar conjunto y fomento del trabajo interinstitucional, pasó a ser parte de la infraestructura operativa del Ejército Nacional a partir del reforzamientos de tres ejes fundamentales: la movilidad, la Inteligencia y el pie de fuerza.

La consolidación de Operaciones Conjuntas es un factor fundamental para el éxito de la estrategia militar contemporánea.

Dichas operaciones deben minimizar las debilidades y explotar las fortalezas de cada Fuerza, de manera que sea inminente la optimización de sus capacidades y el aumento de la eficiencia conjunta.

A pesar de que la adopción de dicha doctrina, en Colombia redundó en la concientización de los beneficios derivados de la acción conjunta y permitió la movilización de recursos adicionales para sostener los esfuerzos operacionales de la Fuerza Pública, su perfeccionamiento material es aún insuficiente, dejando vacíos en la coordinación de sus esfuerzos.

El acaecimiento del postconflicto representa un escenario propicio para la reestructuración y el reforzamiento de la Doctrina de la Acción Conjunta, de suerte que se pueda perfeccionar un entramado doctrinario que se proyecte en el ámbito institucional y, por tanto, permita optimizar recursos y aumentar la eficacia de la Inteligencia Militar.

Foto: <http://www.rumbominero.com/noticias/mineria/peru-y-ecuador-coordinan-estrategia-de-lucha-contra-la-mineria-ilegal/>



.....

" ... la defensa interna del Estado tiene que ser objeto de una reestructuración integral destinada a garantizar el ejercicio efectivo de presencia estatal en todo el territorio nacional como medio para evitar la proliferación de la criminalidad y las actividades al margen de la ley".

.....

3.2. Doctrina de la Acción Integral

La Doctrina de la Acción Social implica la ampliación del espectro de acción de la FF.MM., de manera que estas últimas no limitarán los medios utilizados para la consecución de sus fines a aquellos de carácter estrictamente militar sino que recurrirán también a la búsqueda de apoyo y respaldo de la sociedad civil a partir de la intervención social en las comunidades más vulnerables.

Como se recordará, la Acción Integral se orquestó en la administración Rojas Pinilla (quien asignó a los miembros de la Fuerza Pública la tarea de asistir socialmente a las comunidades) y ha venido evolucionando hasta convertirse en un fundamento doctrinal primario (6).

A pesar de su importancia, la Acción Integral se ha visto aplicada de manera restringida a un número ciertamente reducido de casos (entre los cuales vale la pena resaltar aquel de La Macarena, Meta entre los años 2006 y 2010), de manera que en la *praxis* su alcance ha sido limitado.

Como garantes del cumplimiento y el mantenimiento de los acuerdos suscritos para la finalización del conflicto, las FF.MM. podrían reforzar la Acción Integral e implementar mecanismos para asegurar su materialización sistemática.

Gracias al fortalecimiento de la doctrina en causa será posible la dinamización positiva de las relaciones cívico-militares, en virtud del aumento de la confianza y el apoyo mutuo con las comunidades establecidas en territorios que han carecido de presencia o intervención estatal efectiva y, por

tanto, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad manifiesta.

La intervención sistemática y expansiva en las comunidades tendrá un impacto directo en los niveles de aprobación de las FF.MM. y el acrecentamiento de la legitimidad -entendida como el centro de gravedad estratégico de la Fuerza Pública nacional (7).

De tal modo, las acciones militares puestas en marcha de forma regular (entre ellas las medidas empleadas para garantizar la estabilidad en el postconflicto) serán sostenibles y contundentes sobre todo a la hora de evitar cualquier tipo de engaño por parte de la subversión que, al amparo de los acuerdos firmados, puede sentirse estimulada a desarrollar operaciones estratégicas larvadas (que oculten su intención de contagiar al sistema democrático aparentando su compromiso con él).

3.3. Acción territorial dicotómica

Como respuesta a la amenaza encarnada por los actores subversivos nacionales, la Doctrina Militar actual está enfocada en la protección intrafronteriza del Estado; en consecuencia, la salvaguardia del Estado en el ámbito externo ha quedado relativamente relegada (con la esperanza de que el paraguas protector de una gran potencia aliada como los Estados Unidos garantizará el equilibrio en el área).

En caso de que sea verificable, transparente y honesta, la entrega y destrucción de las armas por parte de la agrupación insurrecta con mayores capacidades materiales en el escenario interno supondría una oportunidad importante para superar la noción monodimensional de la defensa del Estado.

Empero, lo anterior no implica la renuncia a la protección intrínseca del Estado, pues ello sería un despropósito teniendo en cuenta que las Farc no son el único actor armado que amenaza el orden público y la institucionalidad del Estado, o puede verse arrastrada a desarrollar una guerra *proxy* (por encargo a terceros) con el fin de no ser acusadas de torpedear los acuerdos.

De hecho la defensa interna del Estado tiene que ser objeto de una reestructuración integral destinada a garantizar el ejercicio efectivo de presencia estatal en todo el territorio nacional como medio para evitar la proliferación de la criminalidad y las actividades al margen de la ley.

Dicho de otra manera, la recuperación del control territorial y la protección de la población y sus recursos seguirá siendo un centro de gravedad operacional y táctico de las FF.MM., (8) pero no el único.

Por lo anterior, se hace patente la necesidad de consolidar un concepto estratégico dicotómico para la defensa del territorio nacional que, sin abandonar la defensa intrafronteriza, otorgue un rol axial cada vez más preponderante a la defensa del Estado respecto a amenazas provenientes de otros actores del sistema internacional, sobre todo si se tiene en cuenta que los diferentes protagonistas han establecido alianzas de la más variada y sorprendente naturaleza (9).

3.4. Doctrina Transicional Progresiva

La materialización de un escenario postconflicto comporta una modificación substancial de las condiciones fácticas que sustentan la existencia del Conflicto Armado de Carácter No Internacional.

Sin embargo, dicha modificación no implica un cambio total pues a pesar de que el principal actor subversivo deponga las armas del modo más honesto concebible, se prolongará la existencia de otros actores armados al margen de la ley.

La adaptabilidad de las FF.MM. implica la aptitud para poder transformarse y adoptar formas y procedimientos acordes con la realidad contextual, de forma que el desmantelamiento de la organización criminal más peligrosa para el Estado debe estar acompañada de cambios y modifica-

ciones que garanticen, principalmente, que esta no retomará las hostilidades.

Dicho de otra forma, si bien la disposición doctrinaria de la Inteligencia Militar debe adoptar una morfología en torno a la ilusión de paz en el seno del postconflicto, esta última debe materializarse de forma paulatina, de modo que solo llegue a perfeccionarse cuando sean erradicadas todas las amenazas que, velada o expresamente, se cierren sobre el sistema democrático.

Referencias

- [1] <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-fuerza-publica-seria-garante-de-acuerdos-de-cuba/15918635>
- [2] http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/articulos/historico-opinion/2013/14-11-13_carlos-maldonado.pdf
- [3] <file:///C:/Users/1019061018/Downloads/Ministerio%20de%20Defensa.pdf>
- [4] <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2010/05/adaptacion-modernizacion-o.html?m=1>
- [5] https://www.academia.edu/10184034/LOS_PENDIENTES_DE_LA_REFORMA_DEL_SISTEMA_DE_INTELIGENCIA_COLOMBIANO
- [6] <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4334/1020736309-2013.pdf?sequence=3>
- [7] http://www.cgfm.mil.co/documents/10197/178708/guia_de_planeamiento_cgfm.pdf/81b1563f-28d5-43d6-9d5d-be32cf3a-1c9a
- [8] *Ibíd.*
- [9] <http://estudiosmilitares.es/comunicaciones/Tania%20Gabriela%20Rodr%C3%ADguez%20Morales.pdf> 🐉

Globalización y su relación con el riesgo del lavado de activos

❖ **Coronel Reserva Activa Darío E. Cortés Castillo**

Docente Investigador Departamento de Estrategia
Escuela Superior de Guerra



Foto: Flickr TaxRebate.org.uk



Una mirada a la globalización

El final del siglo XX y los inicios del nuevo, caracterizados por la interdependencia e interconexión global de los Estados en materia comercial, financiera, cultural y que ha sido denominada *Globalización*, destaca en sus interrelaciones dos factores significativos: el comercio internacional y el flujo de inversiones (World Bank Group, 2000) como garantes del libre comercio.

Siendo así, la globalización fundamentada en los avances tecnológicos, el volumen de la información, la superación de fronteras físicas y la superación del intervencionismo de los Estados, ha permitido avances significativos en la economía global, al disminuir los costos de las operaciones, ampliar la posibilidad de inversiones y la diversificación de las etapas de producción en diferentes países (World Bank Group, 2000).

Sin embargo, como el World Bank Group (2000) lo plantea, el frenesí globalizador y en especial del "comercio exterior irrestricto" también ha aparejado una serie de riesgos y problemas de los que se nutren las organizaciones delincuenciales transnacionales para sacar provecho de las bondades de la apertura.

En el ambiente de la globalización los avances en tecnología y comunicaciones ha permitido que diversos actores obtengan información puntual sobre las particularidades de los países y negocios en los que la inversión de capitales les permita sacar mayores réditos en el menor tiempo posible, originando de esta manera el traslado de capitales en un ambiente de urgente rentabilidad que puede ser objeto de desviaciones éticas y morales las que acompasadas con la reducción de los controles por parte de los Estados pueden caer en vinculaciones delictivas (Zaffaroni, 2007).

Complementando, se puede señalar que otro de los factores que puede constituirse en el prelude de actos delictivos se evidencia en aquellos Estados catalogados como débiles, fallidos o colapsados, donde sus estructuras o más bien su desestructuración contaminada por la corrupción amplía los márgenes de maniobra de las organizaciones del crimen internacional.

Partiendo de estas generalidades es importante entrar a acotar el ámbito de acción de la práctica globalizadora y en particular del comercio exterior o internacional en sus ejercicios de intercambio de bienes (Compra y venta de productos) y servicios entre países o área regional geoeconómica (Financieros, viajes, turismo, etc.) sintetizado en la relación de las exportaciones e importaciones.

A la luz del comercio internacional

Desde esta perspectiva se podría significar que lo expuesto, puede circunscribir a estudios monocrómicos respecto a la Balanza Comercial, sin considerar que los productos enviados a un país determinado han sido objeto de elaboración con elementos de multiplicidad de países y la participación de otras variables, lo que invita a la ampliación de los análisis de riesgos hacia un universo multicolor ante la diversidad de actores y factores intervinientes.

Por tanto, es imprescindible tener en cuenta al comercio internacional desde su estructura, funcionamiento y los efectos que el intercambio comercial pueda ejercer entre los países de una área específica, para establecer las vulnerabilidades y los riesgos que se presentan en cada componente, de los cuales se puedan nutrir organizaciones delictivas.

.....

" ... se puede señalar que otro de los factores que puede constituirse en el prelude de actos delictivos se evidencia en aquellos Estados catalogados como débiles, fallidos o colapsados, donde sus estructuras o más bien su desestructuración contaminada por la corrupción amplía los márgenes de maniobra de las organizaciones del crimen internacional".

.....



Foto: Flickr The Preiser Project

La particularidad del comercio exterior permite identificar una serie de prácticas de fraude comercial caracterizadas por “la existencia de un elemento de engaño o de información inexacta, incompleta o falaz; la utilización de maniobras de engaño donde la información que se facilita o la que se omite induce a la víctima del fraude a desprenderse de algo valioso que le pertenece o a hacer cesión de un derecho reconocido por la ley, donde además el fraude implica una dimensión y un alcance económicos

considerables mediante la utilización de los sistemas comerciales y sus instrumentos lícitos, o bien se los usa indebidamente y se los compromete o distorsiona, con posibles repercusiones en el ámbito internacional de lo que resulta una pérdida de valor” (Naciones Unidas, 2013).

Partiendo de esta caracterización se puede inferir por tanto, que son consideradas prácticas de fraude internacional la corrupción, el soborno, el blanqueo de dinero, el fraude fiscal entre otras modalidades delictivas del crimen organizado.

Por las dimensiones del impacto al comercio internacional, a los resultados financieros de los gobiernos y del sistema internacional, a las economías mundiales y por ende a la sociedad, el lavado de activos se constituye en un factor de riesgo de especial atención.

Desde esta consideración se puede decir que el blanqueo de capitales o lavado de activos es considerado como el ejercicio financiero que le permite a las organizaciones del crimen organizado insertar el dinero proveniente de sus actos ilícitos en el torrente económico legal. Se conoce que esta práctica ha llegado a significar

“ ... es imprescindible tener en cuenta al comercio internacional desde su estructura, funcionamiento y los efectos que el intercambio comercial pueda ejercer entre los países de una área específica, para establecer las vulnerabilidades y los riesgos que se presentan en cada componente, de los cuales se puedan nutrir organizaciones delictivas”.

en América Latina entre el 2.5% y 6.3% del PIB regional anual (Subero Isa, 2005).

Jurídicamente, este flagelo universal ha sido objeto de diversas acepciones, sin embargo, para dar mayor claridad cabe destacar la del jurista español Diego J. Gómez Iniesta, quien define al lavado de activos como “aquella operación a través de la cual el dinero de origen siempre ilícito es invertido, ocultado, sustituido o transformado y restituido a los circuitos económico financieros legales, incorporándose a cualquier tipo de negocio como si se hubiera obtenido de forma lícita” (Rodríguez Huertas, 2005, p. 4).

Impacto de los delitos

Por otra parte es importante presentar la posición de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el crimen que define este delito como “todas las acciones para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito. En la mayoría de países del mundo esta conducta es considerada delito y también se conoce como: lavado de dinero, blanqueo de capitales, legitimación de capitales, entre otros. Se incurre en lavado de activos cuando cualquier persona o empresa adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, custodie o administre bienes que tengan origen ilícito” (UNODC, 2015).

Desde esta amplitud y claridad conceptual se puede señalar que el proceso de globalización con relación al comercio internacional ofrece muchas bondades para las prácticas ilícitas, y en particular del lavado de activos, las cuales se dinamizan con el significativo volumen de los intercambios comerciales, en las transacciones de cambio de monedas y diversidad de arreglos financieros, el crecimiento del transporte internacional de mercancías, la liberación del comercio, la reducción de las restricciones cuantitativas (Rodríguez Huertas, 2005) versus los atrasos en tecnología que impiden el intercambio de información entre las aduanas de diversos países y las capacidades limitadas de las aduanas para detectar el delito. (Fraga, 2011).

Otra de las iniciativas de la globalización ha sido la dinámica financiera mediante la concepción de nuevos instrumentos financieros y la amplia-

“Por las dimensiones del impacto al comercio internacional, a los resultados financieros de los gobiernos y del sistema internacional, a las economías mundiales y por ende a la sociedad, el lavado de activos se constituye en un factor de riesgo de especial atención”.

ción de la intermediación quitándole de esta manera la exclusividad a los bancos para compartirse con nuevos operadores no bancarios. De esta manera, el movimiento de capitales se amplía y liberaliza lo que en su práctica vulnera las operaciones al abrir espacios donde se integren dineros ilícitos con los lícitos.

La interrelación entre globalización y lavado de activos ha producido pronunciamientos al señalar que los efectos nocivos que genera la

Foto: <http://www.vistazo.com/seccion/pais/desarticulan-banda-de-lavado-que-movio-mil-millones-de-dolares>



.....

“Mientras persista el entorno internacional liberalizado que caracteriza a la globalización, los espacios para las maniobras delincuenciales del crimen organizado están garantizados y serán cada día más amplios y expeditos para el tránsito libre de sus dineros ilícitos por las autopistas de las comunicaciones modernas”.

.....

globalización se trasladan a la evolución de la criminología del lavado de activos con relación directa al aumento de los niveles de circulación económica (Rodríguez Huertas, 2005).

En el comercio internacional se puede establecer que entre los principales métodos o tipologías de lavado de activos sobresalen las remesas del exterior, las exportaciones de bienes sobrevalorados, el mercado cambiario de divisas, la explotación y comercialización de minerales y piedras preciosas, la corrupción y el enriqueci-

miento ilícito (Gafisud Egmont, 2012) las cuales se enmascaran a través del sistema financiero, del sistema de dinero móvil, del movimiento físico del dinero y del movimiento físico o comercialización de las mercancías, (Fraga, 2011) que se valen a su vez de diferentes instituciones financieras, del uso de intermediarios, como “asesores financieros, contadores, sociedades ficticias, y otros proveedores de servicios; remesas a, a través de, y desde diferentes países; así como el uso de diversos instrumentos financieros y otros tipos de activos” (Schott, 2007, p. 3).

Vistas las particularidades del lavado de activos es importante destacar qué tipo de actores delincuenciales se nutren de las relaciones de comercio exterior, entre las que se destacan los carteles del narcotráfico, los delincuentes de cuello blanco, las organizaciones de tráfico de armas, las organizaciones de trata de personas y de migrantes lo que interrelacionados constituyen un gran entramado del crimen organizado.

Igualmente importante en la determinación de la relación entre globalización y lavado de activos, es conocer las características del delito como son su naturaleza transnacional, el manejo de las comunicaciones y los avances tecnológicos, el volumen del fenómeno, la profesionaliza-

.....

Foto: Flickr The Preiser Project



ción, la innovación permanente y la variedad de las técnicas empleadas, las que encuentran en el macrouniverso de transacciones un escenario ideal para sus propósitos.

Finalmente, pretender calificar al lavado de activos como un evento espontáneo y de poca monta puede llevar al analista a pecar de ingenuidad al minimizar o subestimar todo el entramado de relaciones que en él se articulan. Para el logro de sus propósitos las organizaciones delincuenciales aplican metodológicamente etapas bien definidas como son:

» *La Colocación*

Esta etapa corresponde a la necesidad imperiosa del lavador en dispersar o fraccionar las cuantiosas cantidades de dinero en efectivo proveniente de los actos ilícitos, utilizando para ello un gran número de personas y variedad de operaciones dentro de los establecimientos financieros tradicionales, como los depósitos bancarios o la adquisición de instrumentos monetarios.

» *La Estratificación o intercalación*

Una vez ingresados los dineros al circuito financiero se mueven o trasladan los recursos a diversidad de bancos y cuentas con el fin de borrar huellas distanciando los dineros de la fuente original. La dinámica que se debe imprimir a este tipo de operaciones se soporta en la rapidez, el dinamismo la variedad y la sucesión de operaciones (Rodríguez Huertas, 2005).

» *La integración e inversión*

Una vez ocultos los dineros en el sistema financiero se procede a darles una figura de legalidad, reinvirtiéndolos en empresas de negocios, bienes raíces o fondos de bienes raíces. En esta etapa el delincuente logra legalizar los dineros de su actividad ilícita al obtener los resultados financieros a pesar que el negocio incurra en pérdidas (Ernest & Young, 2011).

De esta forma se puede observar que las organizaciones de lavado de activo encuentran en cada etapa una serie de facilidades para agilizar



Foto: <http://formacioncontinua.javerianacali.edu.co/EDUCONI/MostrarNoticia?newsid=283>



sus propósitos como producto de la apertura económica, la ampliación de los actores económicos, la existencia de paraísos fiscales y la persistencia del secreto bancario.

Conclusiones

A manera de corolario se puede inferir que la globalización con relación a los mecanismos de protección del delito transnacional y en especial del lavado de activos se ha precipitado al adoptarse medidas de desregularización de los mercados financieros así como la diversificación global de las carteras, facilitando a las organizaciones del crimen organizado estructurar empresas, oficinas o agencias de intermediación, y la colocación de los dineros en el torrente financiero formal y el mercado de capitales (Escobar, 1995).

Mientras persista el entorno internacional liberalizado que caracteriza a la globalización, los

espacios para las maniobras delincuenciales del crimen organizado están garantizados y serán cada día más amplios y expeditos para el tránsito libre de sus dineros ilícitos por las autopistas de las comunicaciones modernas.

La globalización de alguna manera ha propiciado el cambio de naturaleza de las organizaciones delincuenciales locales a transnacionales en las que se interrelacionan o entrelazan expresiones del terrorismo internacional con funcionarios corruptos, delincuentes de cuello blanco, estafadores y narcotraficantes, constituyéndose en un galimatías de amenazas a la estabilidad de las economías locales regionales e incluso global y las consecuentes repercusiones para la humanidad al estructurarse en organizaciones de crimen organizado (Rodríguez Huertas , 2005).

Finalmente, se puede establecer que la globalización produce una serie de efectos no deseados sobre factores del lavado de activos que permiten avance hacia escenarios transnacionales (Perotti, 2009).

Referencias Bibliográficas

» Fuentes académicas

- Rodríguez Huertas , O. (2005). Lavado de activos generalidades. En E. N. Judicatura, & P. j. gobernabilidad (Ed.), Aspectos dogmaticos, criminologicos y procesales del lavado de activos (Vol. I). Santo Domingo, República Dominicana: Mediabyte S.A.
- Subero Isa, J. A. (2005). Aspectos dogmáticos, criminológicos y procesales del lavado de activos (Proyecto justicia y gobernabilidad ed., Vol. I). Santo Domingo, República Dominicana: Mediabyte, S.A.
- Schott, P. A. (2007). Guía de referencia para el antilavado de activos y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (2a edición ed.). (P. A. Schott, Ed., & B. Mundial, Trad.) Bogotá, DC, Colombia: Banco Mundial y Mayol ediciones.



Foto: http://www.larepublica.co/finanzas/la-banca-actor-fundamental-contr-el-lavado-de-activos_114006



» Fuentes electrónicas

- World Bank group. (2000). The World Bank group. Recuperado el 06 de Marzo de 2015, de Development education program: <http://www.worldbank.org/depweb/beyond/beyondsp/chapter12.html>
- Zaffaroni, E. R. (22 de Nov de 2007). Universidad Castilla La Mancha. Recuperado el 06 de Marzo de 2015, de UCLM: http://portal.uclm.es/portal/pls/portal/PORTAL_IDP.PROC_FICHERO.DOWNLOAD?p_cod_fichero=FI339119450
- Sebastian, L. B. (s.f.). Ceni Universidad de Talca . Obtenido de Centro para el desarrollo de negocios internacionales : http://ceni.utalca.cl/pdf/noticias/LA_GLOBALIZACION_Y_EL_COMERCIO_INTERNACIONAL.pdf
- Escobar, L. (1995). Organizacion de Estados Americanos . Recuperado el 06 de Marzo de 2015, de OAS org: <http://www.oas.org/osde/publications/unit/oea33s/begin.htm#Contents>
- Fraga, A. (25 de Mayo de 2011). Facultad de ciencias económicas y de administración Universidad de la República. Recuperado el 06 de Marzo de 2015, de Universidad de la República: <http://www.ccee.edu.uy/jacad/2012/x%20area%20y%20mesa/CONTABILIDAD-ADMINISTRACION/8%20-%20Contabilidad%20financiera%20-%20Comercio%20exterior/5%20-%20Prevencion%20de%20Lavado%20de%20Activos.pdf>
- Moreno Davila, A. (27 de Febrero de 2015). Legiscomex.com. Recuperado el 06 de Marzo de 2015, de Legiscomex universidades: <http://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/F/factura-adquisicion-legitima-bienes-extranjeros-actualizacion-legiscomex/factura-adquisicion-legitima-bienes-extranjeros-actualizacion-legiscomex.asp?CodSubseccion=345&Codseccion=190&numArticulo=63324>
- Naciones Unidas. (2013). Detección y prevención del fraude comercial indicadores de fraude comercial. (C. d. internacional, Ed.) Viena, Austria: Naciones Unidas.
- UNODC. (2015). Naciones Unidas. Recuperado el 09 de Marzo de 2015, de Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el crimen: <http://www.unodc.org/colombia/es/proj2013/areastematicas1.html>
- Aguilera, A. L. (18 de abril de 2012). Agencia Latinoamericana de información. Recuperado el 09 de Marzo de 2015, de America Latina en Movimiento: <http://alainet.org/active/54168>
- Ernest & Young. (Mayo de 2011). Ernest & Young. Recuperado el 10 de Marzo de 2015, de Ernest & Young: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Nueva_normatividad_para_las_Sofomes/\\$FILE/SOFOMES_PLD.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Nueva_normatividad_para_las_Sofomes/$FILE/SOFOMES_PLD.pdf)
- Gafisud Egmont. (2012). Compendio de tipologías. Recuperado el 09 de Marzo de 2015, de Unidad de análisis financiero de Panamá: http://www.uaf.gob.pa/doc/publicaciones/Tipologias_GAFISUD_EGMONT_2012.pdf
- Perotti, J. (Mayo de 2009). Redalyc. Recuperado el 10 de Marzo de 2015, de UNISCI: <http://www.redalyc.org/pdf/767/76711408007.pdf>

La Alianza del Pacífico para la Seguridad Transnacional

“Los gobiernos seguirán perdiendo estas guerras si no son capaces de crear y adoptar nuevas estrategias para hacer frente a estos nuevos desafíos que configuran el mundo tanto como lo hicieron en el pasado las guerras entre Estados” **Moisés Naím**

▀ **Jesús Eduardo Moreno Peláez**

Director de la Maestría en Estrategia y Geopolítica y docente de la Escuela Superior de Guerra

▀ **Diana Ocampo Rodríguez**

Investigadora de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra



Foto: <https://alianzapacifico.net/presidentes-de-la-alianza-del-pacifico-suscriben-la-declaracion-de-paracas-en-el-marco-de-la-x-cumbre-de-este-mecanismo/>



Introducción

La Alianza del Pacífico surge como una iniciativa de integración regional orientada principalmente a la cooperación económica y al desarrollo, no obstante, los intereses de la organización se han ido ampliando incluyendo en ocasiones temas de seguridad por las implicaciones que esta tiene para el avance político, económico y social de la región.

Este proceso de securitización de la agenda de la Alianza radica en que pueden reconocerse problemáticas comunes a la región que incluyen el narcotráfico, el lavado de activos, el contrabando, la minería ilegal, tráfico de armas, la trata de personas entre otros. Estos se conocen como crímenes transnacionales, por lo cual suponen la necesidad de realizar acciones comunes desde la perspectiva de la seguridad colectiva donde la Alianza del Pacífico es un escenario clave para el planteamiento de políticas y estrategias comunes que puedan llevar a la conformación de una alianza para la Seguridad Transnacional.

De la Alianza a la cooperación efectiva

En las últimas décadas las relaciones internacionales se han ido fortaleciendo alrededor del concepto del multilateralismo, ahora los esfuerzos han pasado de ser iniciativas globales que algunas veces se limitaban al planteamiento idealista y se quedaban en consignas de papel, hacia la conformación de agendas más prácticas y localizadas donde se logra una verdadera interacción y cooperación de los individuos que conforman el sistema internacional.

En este contexto, la región de América Latina y el Caribe ha tenido como reto profundizar el proceso local de integración buscando establecer herramientas que le permitan una mayor inserción en la economía mundial, y es bajo esta perspectiva que nace la iniciativa de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico como mecanismo de integración económica y comercial entra en vigencia el 6 de junio de 2012, con la suscripción de su Acuerdo Marco por México, Colombia, Perú y Chile. La Alianza tiene como objetivos principales el trabajo participativo, conjunto y consen-

suado que busque una integración efectiva donde se logre la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Además, la Alianza tiene un enfoque de integración que persigue la articulación política, económica y comercial hacia el Asia Pacífico (Alianza Pacífico, 2014).

En los países miembros de esta iniciativa de integración se reconocen diferentes capacidades y cualidades, por ejemplo México, Colombia, Perú y Chile son denominados Estados con alta estabilidad macroeconómica, puesto que el Producto Interno Bruto (PIB) de los países de la Alianza del Pacífico representa el 36% del PIB total de América Latina y el Caribe y su tasa promedio de crecimiento fue de 5% en 2012, superior al mundial de 3% para ese año (Alianza del Pacífico, 2014).

Igualmente, dentro de las capacidades de estos Estados están los productos que pueden ofrecer al mercado mundial pues cuentan con recursos naturales estratégicos como cobre, plata, oro, plomo y níquel (Cepal, 2014, p 27). A través de la Alianza se han trazado diferentes proyectos de desarrollo en áreas sociales y económicas. El progreso en diferentes campos demuestra que en el contexto regional la Alianza es una muestra de cooperación que se ha ido consolidando y que en algún momento podría incluir otros temas en la agenda como la seguridad, más aún si se tiene en cuenta que siguen existiendo desafíos que debe afrontar como unidad. Así, la Alianza debe avanzar para hacer frente a las amenazas y problemáticas comunes que afectan a la región dentro de las cuales se enmarcan nuevas amenazas ligadas al crimen transnacional.

.....

“El progreso en diferentes campos demuestra que en el contexto regional la Alianza es una muestra de cooperación que se ha ido consolidando y que en algún momento podría incluir otros temas en la agenda como la seguridad, más aún si se tiene en cuenta que siguen existiendo desafíos que debe afrontar como unidad”.

.....

Las amenazas transnacionales

La globalización, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación han tenido múltiples consecuencias favorables para la integración de los Estados fomentando una mayor interdependencia entre estos y generando diversos procesos de integración con todo lo que ello implica: “la integración es un proceso amplio, intenso y profundo que implica la vinculación e interpenetración social, política, económica, cultural, científica, diplomática e incluso militar entre dos o más naciones” (Tokatlian, 2012, p 481).

No obstante, esa interdependencia también ha dado lugar al aumento tanto de las redes criminales como de diversos delitos ahora interconectados y con implicaciones para más de un Estado, conformándose como nuevas amenazas, donde lo innovador es su carácter transnacional, la inclusión de diversos actores y el dinamismo en su actuación.

El crimen transnacional se estructura como “una empresa capitalista transnacional cuyo objetivo es obtener el máximo de beneficio con el mínimo

de riesgo y está conformada por organizaciones que van desde la pequeña banda hasta los grandes grupos como los carteles” (Calderón, 2013, p 21). Dentro de esas nuevas amenazas o crimen transnacional se puede incluir el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas, la minería ilegal, el lavado de activos, los delitos contra el medio ambiente, los diferentes tipos de ciberataques, entre otros.

Según cifras del documento *Análisis situacional del narcotráfico, una perspectiva policial para el hemisferio americano*, en el periodo 2007-2012, el tráfico ilícito de drogas movilizó un total de 4,436 millones de dólares (83% del total del monto involucrado en lavado de activos); le siguen la corrupción de funcionarios, que involucró un monto total de 149 millones de dólares para el mismo periodo; el contrabando, que movilizó 123 millones de dólares; la trata de personas, que generó actividad detectada por 2 millones de dólares; el tráfico de migrantes, que ascendió a un millón de dólares, y los delitos contra la propiedad intelectual con un millón de dólares (Ameripol, 2013, p 122).

En cuanto a los países miembros de la Alianza, la principal amenaza transnacional la conforma el narcotráfico, entendiéndose este como el tráfico ilegal de drogas prohibidas por la Organización Mundial de la Salud, (Calderón, 2012), siendo una actividad delictiva que incluye a varios países de la región en diferentes puntos del “circuito productivo comercial ilegal de mercancías prohibidas” como lo denomina Emilse Calderón, y en esa medida el fenómeno del narcotráfico puede equipararse al sistema organizativo de una multinacional donde existe un engranaje que permite la planeación, la coordinación y el control de un sistema que contempla desde el cultivo o adquisición de las materias primas, pasando por el proceso de fabricación, el transporte y exportación hacia Estados Unidos y Europa así como el entramado final de venta y distribución (Hernández, 2008).

El crimen transnacional es evidentemente cambiante y se adapta fácilmente a las condiciones del momento, si aumentan los controles por una zona territorial o marítima los delincuentes toman otras rutas o desarrollan, apoyados en la tecnología,

Foto: xxxx





Foto: Archivo Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

otras formas para seguir llevando al destino final la mercancía. Este es el efecto globo planteado por Bruce Bagley, donde se hace evidente que mientras las fuerzas de seguridad hacen control y restan las acciones delincuenciales por un lado, estas se recrudecen en otro (Bagley, 2012).

Aunque el narcotráfico es quizás la problemática mejor consolidada dentro de la región no puede desconocerse, que existen otras nuevas amenazas que aquejan a los países miembros de la Alianza del Pacífico. Muy de cerca al narcotráfico está el tráfico de armas, pues las organizaciones criminales hacen uso de éstas como herramientas para garantizar su supervivencia; igualmente, el tráfico ilegal de migrantes va en aumento en el corredor Andes-Centroamérica-México (Benítez, Rodríguez & Rodríguez, 2009). Sumado a esto, el tráfico de órganos humanos, tráfico de especies animales y vegetales en peligro de extinción, tráfico de obras de arte y de residuos tóxicos complementan la oferta de las redes criminales internacionales (Naím, 2003).

Finalmente, dadas las capacidades y el nivel de organización que logran estas redes criminales se observa que el crimen transnacional es una problemática que traspasa las fronteras y que desafía la articulación interinstitucional por lo cual las organizaciones de cooperación como la Alianza del Pacífico deben ir más allá de sus objetivos de integración económica y plantear la participación conjunta también para fines de seguridad.

Hacia la seguridad transnacional

El concepto de seguridad desde una perspectiva tradicional se ha orientado a la protección del Estado de amenazas convencionales principalmente otros Estados a través del fortalecimiento de las estructuras y fortalezas militares buscando tener capacidad disuasiva, defensiva y bélica ofensiva. El estudio de la seguridad ha evolucionado desde aquella perspectiva tradicional y se han ido incluyendo nuevas visiones como la seguridad hemisférica y la seguridad colectiva que se orientan hacia el

.....

"El crimen transnacional es evidentemente cambiante y se adapta fácilmente a las condiciones del momento, si aumentan los controles por una zona territorial o marítima los delincuentes toman tras rutas o desarrollan, apoyados en la tecnología, otras formas para seguir llevando al destino final la mercancía".

.....

trabajo común y concertado de varios Estados para hacerle frente a las problemáticas que los afectan como unidad.

En ese marco debe actuar la Alianza del Pacífico orientándose a actuar bajo el principio de responsabilidad compartida buscando establecer políticas y marcos de cooperación y de acción conjunta. Primero, deben plantear estrategias para superar la debilidad institucional y la falta de presencia es-

tatal en zonas sensibles de cada territorio nacional para así disminuir las posibilidades de que estas áreas sean utilizadas por los delincuentes, ya que esas zonas con concentración de población rural que depende de la producción de droga, necesitan de la sustitución de cultivos ilícitos (Arce & Reales, 2011).

Segundo, una parte fundamental debe ser el enfoque a la lucha contra el narcotráfico porque este se ha consolidado como una empresa transnacional lucrativa y muy bien organizada que supone una amenaza transversal a la seguridad, y que también funge como método de financiación de grupos criminales y organizados al margen de la ley (que se dedican a muchas otras actividades ilícitas) afectando directamente a los países miembros de la Alianza: Colombia y Perú como productores, donde se ubican geográficamente los cultivos ilícitos y México donde diversos carteles como los denominados "caballeros templarios" direccionan estas multinacionales de la droga coordinando las rutas, transporte y comercialización, y en algunos casos fungiendo también como sedes para el culti-



Foto: <https://igdigital.com/2015/09/alianza-del-pacifico-libertad-economica-de-la-teoria-a-la-practica/>





Foto: http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Alianza_del_Pacifico-Asia-integracion-Costa_Rica_0_303569642.html



vo. Igualmente, se debe buscar la cooperación de los Estados que son destino final del tráfico como Estados Unidos y algunos de la Unión Europea, pues para hacer frente a este tipo de amenazas se deben considerar todos los eslabones de esta cadena del delito.

Tercero, La Alianza del Pacífico debe establecerse como una alianza para la actuación coordinada que permita enfrentar y disminuir estas amenazas así, debe consolidarse como una alianza para la Seguridad Transnacional. Para ello, las fuerzas de seguridad de sus Estados miembros deben contar con tecnología de punta, por ejemplo en sistemas de detección de tráfico ilegal de diversa índole, tanto por vía marítima como por vía aérea. Y deben buscar la integración y coordinación de las policías, Fuerzas Militares y demás organizaciones en términos de Inteligencia, planeamiento y operaciones para enfrentar estos flagelos, esto mediante la interoperabilidad.

Bajo este precepto de la interoperabilidad, cada uno de los Estados miembros debe entender

la necesidad de “de homogeneizar las leyes y de coordinar las actividades de las instituciones encargadas de aplicarlas, la necesidad de involucrar los tres órdenes de gobierno en el proceso de integración política” (León, J & Ramírez, J. 2014, p 40) es decir, debe buscarse primero que internamente los Estados regulen y establezcan un marco de actuación jurídico que permita a las Fuerzas Armadas actuar en los casos donde sea necesario y cuando la capacidad de la amenaza supere los niveles de la seguridad pública, y segundo se debe buscar que exista un marco judicial semejante entre los Estados miembros por lo menos en cuanto a los crímenes transnacionales. Adicional a esto, se deben dar de facto acercamientos para buscar establecer procedimientos, doctrina y operaciones militares y de policía bajo términos comunes todo esto considerando siempre la existencia de una amenaza común a los intereses de cada una de estas naciones.

Por último, los países miembros de la Alianza deben ser conscientes de la amenaza real que repre-

“El estudio de la seguridad ha evolucionado desde aquella perspectiva tradicional y se han ido incluyendo nuevas visiones como la seguridad hemisférica y la seguridad colectiva que se orientan hacia el trabajo común y concertado de varios Estados para hacerle frente a las problemáticas que los afectan como unidad”.

senta el crimen transnacional que aunque bien tiene un interés o una base económica ha llegado a reforzar los factores de violencia en la región y es esa capacidad lo que representa el mayor peligro para las sociedades latinoamericanas (Rojas, 2006).



Foto: <http://www.galotrans.com/noticias-comercioexterior/>



A modo de conclusión

La Alianza del Pacífico debe ampliar su marco para que la cooperación multilateral e interestatal vaya más allá de los acuerdos comerciales y del desarrollo económico y se incluyan acciones encaminadas a la perspectiva de seguridad regional, puesto que con la creciente interdependencia entre los Estados ha incrementado, a su vez, los grados de vulnerabilidad que dan lugar a que las redes criminales se fortalezcan y amplíen su rango de actuación delictiva. Los Estados miembros de la Alianza deben ampliar sus capacidades y deben ser fácilmente adaptables para la interoperabilidad en el desarrollo de Operaciones Conjuntas, coordinadas e interagenciales que permitan conformar multinacionales bajo el marco de Seguridad Transnacional buscando enfrentar y disminuir las nuevas amenazas, y para esto debe darse una asociación desde lo intelectual, operacional, organizacional, doctrinal y tecnológico y más aún desde la capacitación y formación de la Fuerza Pública de cada nación que permita tener unas capacidades que aseguren la efectividad de la lucha contra el crimen transnacional.

Referencias Bibliográficas

» Fuentes académicas

- Ameripol. (2013). Análisis situacional del narcotráfico, una perspectiva policial. Madrid: FIIAPP.
- Bagley, Bruce (2012) Drug trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the twenty-first century. Woodrow Wilson Center.
- Calderón, Emilse. (2012). La impronta legal de la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No. 12
- _____. (2013). El desafío del narcotráfico como amenaza no tradicional en América Latina. Algunos apuntes sobre Brasil. Citado en: Ameripol. (2013). Análisis situacional del narcotráfico una perspectiva policial. Madrid: FIIAPP

- Hernández, Jairo (2008). El crimen organizado en América Latina y el Caribe: mapeo del caso centroamericano. Presentado en el Seminario Internacional El Crimen Organizado en América Latina y El Caribe: organizado por la Fundación Friedrich Ebert
- Naím, Moisés, (2003). Las cinco guerras de la globalización. Revista Foreign Policy. Edición española.
- Rojas, Francisco. (2006). El Crimen Organizado Internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe. FLACSO

y el MERCOSUR: Hacia la convergencia en la diversidad. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37304/S1420838_es.pdf?sequence=1

- León, J & Ramírez, J. (2014). "La Alianza del Pacífico Alcances, competitividad e implicaciones para América Latina" disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/11062.pdf>
- Tokatlian, Juan Gabriel. (2012). Latinoamérica y El Complejo Integracionista: Un Concepto a Debate. Desarrollo Económico. Vol. 51, No. 204, pp. 475-492. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/23612355> 📖

» Fuentes electrónicas

- Alianza Pacífico. (2014) Abecé Alianza del Pacífico. Disponible en http://alianzapacifico.net/documents/2014/ABC_ALIANZA_PACIFICO_2014.pdf
- Arce, Moisés & Reales, Leonardo. (2011) Violencia Política, Asistencia militar de Estados Unidos y producción de coca en los Andes Centrales. Revista de Ciencia Política. Disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Politica%20militar%20de%20Estados%20Unidos%20en%20Los%20Andes.pdf> p 38
- Benítez, Raúl; Rodríguez, Abelardo & Rodríguez, Armando. (2009) Atlas de la Seguridad y la Defensa de México. CASEDE. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. Disponible en: http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/fronteras_y_entidades_federativas_7.pdf
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). La Alianza del Pacífico

Las operaciones Black Buck: alcance, lecturas y percepciones

En Malvinas pusieron en riesgo la Campaña Británica al no tener la capacidad para alcanzar los efectos que se le asignaron

❖ **Teniente Coronel FAC Juan Carlos Hernández Deckers**

Director Programa de Maestría en Seguridad Operacional, Escuela de Post grados Fuerza Aérea Colombiana.



Foto: http://plane-crazy.k-hosting.co.uk/Aircraft/Jets/Vulcan/avro_vulcan.htm



Indicios de guerra

La Guerra de las Malvinas en los años 80 tuvo gran repercusión en nuestro continente. Tal vez una de las cosas que más impresión causó fue el hecho de que una nación suramericana decidiera enfrentar a una de las mayores potencias del mundo. El inicio de todos los eventos militares fue la ocupación de las islas por parte de las Fuerzas Militares argentinas el 2 de abril de 1982. Al parecer los argentinos no esperaban que los ingleses estuvieran interesados en movilizarse para reclamarlas de vuelta.

Para la época, tanto Argentina como Inglaterra tenían asuntos internos complicados. El Gobierno argentino, liderado por una Junta Militar, necesitaba desviar la atención del pueblo sobre una alta inflación, recesión económica profunda y en general, el empobrecimiento de la clase media junto con el alto endeudamiento del Estado. Por su parte, los ingleses, en cabeza de la Primer Ministro Margaret Thatcher pasaban por un problema similar: recesión económica, muy baja popularidad y temor en las Fuerzas Armadas hacia su reducción debido a la recesión económica frente a la amenaza aún constante de la Guerra Fría (Fuerza Aérea Argentina - FAA).

Estas situaciones particulares hicieron que ambos países vieran en la guerra una forma de llamar a la unidad nacional, fortalecer sus gobiernos, encontrar el apoyo popular y a su vez lograr la distracción de los problemas internos particulares. Para los argentinos, los ingleses no estarían interesados en ir tan lejos a reclamar unas islas desérticas y seguramente estarían dispuestos a entrar en una etapa de negociaciones, luego de verse invadidas las Islas. A su vez para los ingleses, los argentinos no serían tan osados en atacar sus intereses. De acuerdo con los archivos desclasificados y consultados por la BBC, Margaret Thatcher declaraba ante la comisión que investigaba la guerra: *"Jamás, jamás pensé que Argentina invadiría directamente las Malvinas. Fue una acción tan estúpida"* (Diario Ámbito, 2012).

Evidentemente, este acontecimiento buscaba efectos políticos en ambos países como resultado final, utilizando los medios militares para alcanzarlos. Internamente, en Inglaterra, las Fuer-

zas Militares en general, encontraban una justificación para demostrar, ante el poder político, que no deberían reducirse sus presupuestos en tanto había que defender los intereses de la nación sobre el globo, tanto de la Guerra Fría como para mantener su soberanía en los territorios globales.

Partiría una gran Flota Naval como Fuerza de Tarea para recuperar las islas y a su vez la Fuerza Aérea alistaría sus aviones Avro Vúlcán y tanqueros Víctor para llevar a cabo ataques de largo alcance sobre las islas, enfocados en dos objetivos principales: deshabilitar la pista de Puerto Stanley (llamado también Puerto Argentino), e inhabilitar el radar de defensa aérea de la isla. Estos dos objetivos principales buscaban generar doble efecto: evitar que la pista fuera alargada y utilizada por los argentinos en misiones de transporte pesado y cazas de combate, pero a la vez no destruirla totalmente, ya que al ser la única pista de las Malvinas, se planeaba usarla posteriormente por los ingleses una vez terminara el conflicto. Por otra parte, en referencia al radar, se buscaba que los ataques de la Fuerza Aérea y en general de toda la Fuerza de Tarea Británica no fueran detectados en sus incursiones hacia el archipiélago.

En ese momento, el *Vúlcán* tenía 30 años de servicio, sin embargo se continuaba utilizando como bombardero nuclear enfocándolo especialmente hacia la disuasión de la Otan en la Guerra Fría. En su preparación para la guerra en Malvinas fue necesario actualizar sus sistemas de navegación, instalar perchas para uso de misiles y Contramedidas Electrónicas (ECM). También fue necesario retomar los entrenamientos de reabastecimiento de combustible en vuelo, los

.....
"El inicio de todos los eventos militares fue la ocupación de las islas por parte de las Fuerzas Militares argentinas el 2 de abril de 1982. Al parecer los argentinos no esperaban que los ingleses estuvieran interesados en movilizarse para reclamarlas de vuelta".

.....

“Cada avión estaba en capacidad de cargar 21 bombas de 1.000 libras y se calculaba que con ello estaría en capacidad de cumplir efectivamente con la misión asignada. De los 10 aviones disponibles se lograron dejar totalmente habilitados 5 y junto con el equipo logístico y todo un escuadrón de 12 tanqueros Víctor, fueron desplazados hasta la isla Ascensión en el Atlántico a 3.800 millas de las Malvinas y 4.200 millas de Londres”.

.....

cuales no se practicaban desde 1967 en estas aeronaves. Cada avión estaba en capacidad de cargar 21 bombas de 1.000 libras y se calculaba que con ello estaría en capacidad de cumplir efectivamente con la misión asignada. De los 10 aviones disponibles se lograron dejar totalmente habilitados 5 y junto con el equipo logístico

.....



Foto: https://en.wikipedia.org/wiki/RAF_Mount_Pleasant



y todo un escuadrón de 12 tanqueros Víctor, fueron desplazados hasta la isla Ascensión en el Atlántico a 3.800 millas de las Malvinas y 4.200 millas de Londres. Los Víctor tendrían la misión de reabastecer tanto a los Vúlcan como a los Harrier de la Flota Naval.

Pero para lograr que 2 Vúlcan llegaran hasta las Malvinas era necesario realizar tres salidas de aviones tanqueros. Una que reabastecería combustible al inicio de la misión, otra, que los estaba esperando hacia la tercera parte de la ruta y la última, para reabastecerlos en el regreso. Así, 4, 7 y 4 era el número de tanqueros Víctor equivalentes a cada una de estas salidas, los cuales, debían proveer combustible tanto a los Vúlcan como entre ellos mismos para conseguir la misión.

Las Misiones

Fueron 7 misiones planeadas para los Vúlcan denominadas *Black Bull*. Solo un Vúlcan lograría llegar en cada una de ellas hasta las Malvinas. La primera misión, el 30 de mayo, amanecer del 1 de abril de 1982. Al parecer la misión tomó por sorpresa a los argentinos, no hubo fuego anti-aéreo contra el Vúlcan y el radar que había sido detectado e interferido por el ECM de a bordo, fue apagado por los argentinos una vez se inició el ataque. El ataque fue nocturno y de las 21 bombas solo una impactó en la pista. El sistema de armas del Vúlcan no aseguraba la precisión en los impactos, sin embargo se creía que utilizando un ángulo diagonal al rumbo de la pista durante el ataque y la gran cantidad de bombas (21) así como su alto contenido explosivo (1.000 lbs) serían suficientes para causar el efecto esperado. Grave error en el planeamiento. El segundo Vúlcan había presentado una falla durante la salida y debió regresar a Ascensión por lo que solo una aeronave había llegado a Malvinas y entregado su armamento.

El 3 de mayo de 1982 se realizó la segunda misión con el objetivo de evitar que la pista fuera alargada por los argentinos, pero al momento del ataque, el Vúlcan debió maniobrar para evitar un SAM^I y las bombas impactaron al oeste

I

SAM: Surface to Air Missile (misil anti-aéreo)



Foto: <https://www.flickr.com/photos/jamesbakerpics/4037075435>



pero nuevamente no afectaron la pista como había sido previsto. La misión número 3 fue cancelada por fuertes vientos en Ascensión.

La *Misión 4*, fue programada como misión contra el radar argentino en las islas. Para ello el *Vulcan* se armó con 2 misiles *Shrike AGM-45*^a, lo que facilitó el aprovisionamiento extra de combustible (ya no llevaban 21.000 lbs en bombas) y con ello la reducción en el número de *Victors* para el reaprovisionamiento de combustible. Sin embargo, la misión debió cancelarse 5 horas luego del despegue por fallas en dicho sistema.

La *Misión 5*, fue la primera misión “antiradar” cumplida por un *Vulcan*. El sistema de control del radar argentino fue dañado, sin embargo el radar no pudo ser totalmente neutralizado. El *Vulcan* permaneció largo tiempo sobre las Malvinas (aprovechando el combustible adicional al no llevar las bombas), esperando que los argentinos encendieran el radar y así poder enganchar el misil y anularlo, sin embargo los argentinos lo apagaban durante los ataques y no permitieron su ubicación. De la misma forma, ubicaron estructuras falsas que simulaban el radar para

desviar los ataques. El radar argentino funcionó durante toda la guerra y fue vital para alertar los ataques y guiar el Poder Aéreo argentino.

La *Misión Black Buck 6* se voló el 6 de junio; su propósito: antiradar. Esta tuvo un poco más de éxito, neutralizando el control de tiro del radar *Skyguard*, pero en su vuelo de regreso durante el reabastecimiento de combustible rompió su sonda y debió proceder en emergencia hacia Rio de Janeiro en Brasil, hecho que tuvo un impacto altísimo en la diplomacia durante la guerra. El avión junto con su tripulación fue retenido durante varios días y el misil de a bordo decomisado.

La *Misión 7* fue la última *Misión Black Buck*. Se voló el 12 de junio, programada al igual que las primeras, como una misión de bombardeo, buscando causar daños en todo el complejo del aeropuerto, sus instalaciones, equipos, y todo lo que estuviera en dicho espacio (Royal Air Force, Hare, 2013).

Giulio Douhet fue el primero en escribir sobre las capacidades del Poder Aéreo en llegar al

corazón del enemigo, sobrevolando todos los obstáculos geográficos, sus ejércitos y defensas y atacar con la ventaja de la sorpresa. También expondría que la masa del ataque sería el uso de una cantidad de aviones superiores a la del enemigo para poder vencerlo (School of Advanced Airpower Studies, 1997).

Para analizar estos postulados de Douhet en la campaña de Malvinas, tendríamos que extendernos en analizar las misiones británicas voladas por la Aviación Naval y sus *Harrier*², que cumplieron todo tipo de misiones tanto contra el Poder Aéreo enemigo como contra el Poder Terrestre y Naval; así mismo, analizar todas las misiones cumplidas por los argentinos. Enfocándonos en las operaciones *Black Buck*, podemos encontrar que la Real Fuerza Aérea logró demostrar a su país que estaba en capacidad de llegar (aunque con un gran costo y esfuerzo), al lugar que necesitara, proyectando su Poder Militar Aéreo y el Naval. El primer postulado de Douhet sobre el alcance se continuaba aplicando así como la sorpresa en 1982 tal como lo previó en 1914.

De los efectos e intereses

En cuanto a la masa, ya la segunda guerra había mostrado que no se trataba solamente de un gran número de aviones y/o de bombas, la necesidad de darle mayor precisión al armamento se hizo necesaria y en Malvinas para los *Vulcan* se evidenció nuevamente, en especial en las misiones de bombardeo.

2 Harrier: avión a reacción de fabricación británica con capacidad de despegue vertical característico de la Flota Naval Británica en la campaña de las Malvinas.

.....
"En cuanto a la masa, ya la segunda guerra había mostrado que no se trataba solamente de un gran número de aviones y/o de bombas, la necesidad de darle mayor precisión al armamento se hizo necesaria y en Malvinas para los *Vulcan* se evidenció nuevamente, en especial en las misiones de bombardeo".
.....

los *Vulcan* se evidenció nuevamente, en especial en las misiones de bombardeo. El *Vulcan* era un avión a punto del retiro cuando entró a Malvinas y aunque fue mejorado para cumplir sus misiones, no consiguió que sus bombas tuvieran todo el efecto esperado. Se pagó un altísimo costo en combustible, aeronaves y armamento sin un efecto realmente importante. En cuanto a las misiones "antiradar", hay que reconocer que la estrategia argentina apagando el radar durante los ataques, negó la oportunidad de usar un misil de alta precisión que hubiese causado un grave daño. En este aspecto las misiones solo alcanzaron a interferir brevemente el sistema de alerta argentino (Manfredi, 1992).

Hasta la fecha se reconocen las misiones *Black Buck*, como la misión de bombardeo más larga cumplida en el mundo. Las grandes ventajas del reabastecimiento en vuelo cobraron vigencia en ambas naciones, definitivamente para los ingleses fue un punto muy importante tanto para los *Vulcan* como para los *Harrier*, pero los argentinos no se quedaron atrás con sus *C-130*.

Para analizar esta operación a la luz de los efectos (School Of Advanced Airpower Studies, 1997), tenemos que revisar en detalle varios aspectos importantes. El primero de ellos es el efecto que buscaba Argentina en el momento de tomar la decisión de asumir por la fuerza las Malvinas. Es cierto que para los argentinos las "Malvinas" son vistas como territorio propio tomado a la fuerza por una potencia que no debería estar allí. De esta forma, es una manera fácil de llamar a la unidad nacional y a los sentimientos de patriotismo y nacionalismo así como una causa justa. En esa época el Gobierno argentino recolectó cifras increíbles de dinero del pueblo (donado voluntariamente) para la guerra, aún cuando el país se encontraba en una gran recesión económica.

El General Galtieri, presidente argentino de la época, logra cesar las protestas contra la Junta Militar, la unidad nacional hacia su gobierno y su mandato (Markham, 1982). Sin embargo, la estrategia que él y su Junta Militar habían pensado consistía en que el Gobierno británico entraría en conversaciones diplomáticas y no se movilizaría militarmente a defenderlas o reclamarlas.

Consideraban que las amenazas de la Guerra Fría y los problemas internos del Reino Unido evitarían este curso de acción (Fuerza Aérea Argentina). Por el contrario, la Primer Ministro Margaret Thatcher encontró en la guerra una oportunidad para, al igual que los argentinos, movilizar al país a la unidad y apoyo al gobierno, olvidando a su vez los problemas económicos del momento. De acuerdo con el libro *Effects-Based Operations* del Brigadier General USAF David A. Deptula, "más allá de la actividad de destruir una fuerza opositora yace el propósito final de la fuerza, causar un efecto político positivo". Para este caso, más allá de destruirse entre las Fuerzas Militares Argentinas y la Fuerza de Tarea Británica, se trataba de generar un efecto político positivo (Deptula, 2001).

Evidentemente, el efecto buscado por los argentinos era retomar el archipiélago y así distraer el mal momento del gobierno militar, permitiendo que este se reorganizara y mantuviera su poder en el Gobierno. De forma similar, el gobierno de Thatcher buscaba mantener la soberanía y demostrando su poder militar, fortalecer la confianza del pueblo en su gobierno y su prestigio como potencia ante la Guerra Fría.

Efectivamente, los argentinos no encontraron mayor apoyo en sus vecinos ni aliados para el desarrollo de la guerra, dificultando que pudieran defenderse de una Fuerza británica poderosa y más moderna militarmente. Pero enfocándonos a los efectos de la Operación Black Buck tenemos que ver cuatro aspectos para poder decir si cumplieron o no los efectos esperados:

1. Orgullo Nacional Británico. Definitivamente, para los británicos era necesario recuperar el orgullo por sus Fuerzas militares y recordarle al pueblo el poder de su Real Fuerza Aérea. Las misiones *Black Buck* le enviaron el mensaje tanto a los argentinos como a los británicos y al resto del mundo: la RAF tiene la capacidad de proyectar su Poder Aéreo de forma global (Hare, 2013).

2. Evitar el uso de Puerto Stanley (Pto Argentino). Aunque los daños en la pista y los alrededores no fueron mayores, los argentinos nunca lograron proyectar su poder aéreo de

combate desde las Malvinas con sus cazas, lo que les hubiera dado mayor capacidad contra los ingleses. El objetivo operacional estaba curiosamente cumplido. En cuanto al radar, los argentinos encontraron una estrategia para protegerlo y mantenerlo funcionando aún cuando ellos mismos lo apagaban durante los ataques, permitiendo la alerta temprana durante toda la campaña.

3. Baja efectividad táctica de las misiones.

Esto fue analizado en detalle una vez terminó la campaña. Los *Vulcan* fueron retirados del servicio y tanto la RAF como la Royal Navy, fueron fortalecidas para mantener, mejorar y aumentar sus capacidades. Fue reconocido que aún cuando se tuvo la capacidad de llegar hasta un lugar tan lejano, el costo vs los bajos resultados se debieron a la falta de empleo de una tecnología y aeronaves más modernas para la misión.

4. Intereses de los habitantes de Malvinas.

Curiosamente, a los habitantes de Malvinas nunca se les preguntó sobre su interés en ser reclamados por los argentinos. En el Derecho

Foto: https://en.wikipedia.org/wiki/Handley_Page_Victor



.....

"En esa época el Gobierno argentino recolectó cifras increíbles de dinero del pueblo (donado voluntariamente) para la guerra, aun cuando el país se encontraba en una gran recesión económica".

.....

Internacional es un punto vital, la autodeterminación de los pueblos. Aún hoy sus pobladores no muestran interés en dejar de pertenecer al Reino Unido (Fuerza Aérea Argentina). Durante varios años, el Gobierno argentino ha hecho esfuerzos por ganar el interés de la población del archipiélago pero sin mayores resultados aún cuando se han generado lasos de amistad.

Afortunadamente, para la RAF y para los británicos en general, el resultado político fue alcanzado, aún cuando las misiones *Black Buck* no cumplieron sus objetivos tácticos en su totalidad y los objetivos operacionales se cumplieron de manera parcial. El efecto final, gracias a los obje-

.....

Foto: https://en.wikipedia.org/wiki/Falklands_War



tivos cumplidos por la Fuerza de Tarea Británica, logró tomar nuevamente el control del archipiélago. Sin embargo, es conveniente también analizar el evento de la *Misión 6* que aterrizó en Rio de Janeiro. El efecto diplomático puso en riesgo tanto la estabilidad diplomática de la región como el balance de países involucrados. Los pilotos sabían, desde el inicio de las operaciones, que ese era el único curso de acción posible en caso de tener fallas con el reaprovisionamiento de combustible, sin embargo ¿los mandos calcularían los efectos en el nivel operacional y estratégico para la campaña?

Para los argentinos, el efecto deseado pareciera que al inicio se iba a lograr. El Gobierno alcanzó un período de gran unidad nacional y el apoyo a la Junta Militar en su periodo de mandato. Pero por el contrario, al final, la pérdida del conflicto generó una caída acelerada del régimen además del desprestigio de los militares y el juicio de los mismos, con mayor severidad por parte de sus propios ciudadanos (Fuerza Aérea Argentina). Pareciera que el General Galtieri no hubiese calculado el efecto que tendría perder la guerra, o no le dio la ponderación necesaria para haber tomado un curso de acción diferente ante la inminente confrontación militar con una de las mayores potencias de la época.

En conclusión, puede afirmarse que los efectos que se esperaba causar con las operaciones *Black Buck*, fueron tres, los cuales se cifraron en la demostración de poder interferir tanto el alcance del Poder Aéreo argentino como su capacidad de Defensa Aéreo, facilitando el trabajo de la Fuerza de Tarea Británica. Estos efectos operacionales a su vez permitirían el efecto político. Curiosa y afortunadamente para los británicos, aun cuando el segundo y tercer efecto no se alcanzaron de manera contundente mediante las misiones *Black Buck*, la Aviación Naval de la Fuerza de Tarea logró culminar los objetivos que permitieron el efecto estratégico: retomar las islas y mantener el prestigio y poder británico como potencia mundial.

Como recomendación podríamos decir que la tecnología se convirtió en la debilidad más grande de los *Vulcan* para alcanzar sus objetivos y puso en riesgo la seguridad de la Fuerza de

Tarea y de la misión encomendada. Afortunadamente, la Fuerza de Tarea contaba con la potencia necesaria para suplir la ineficiencia de los *Vulcan* y logró alcanzar por su cuenta, lo que las *Black Buck* no lograron. El concepto de los efectos que se buscaba causar estaba claro, inclusive, en el caso de la pista, la necesidad de afectarla parcialmente pero no destruirla totalmente. Definitivamente, los *Vulcan* no eran el medio o debieron modificarse aún más para que tuvieran las capacidades necesarias.

Sin embargo, es de destacar, como lo dijo la primer ministro Margaret Thatcher, que nadie esperaba que los argentinos fueran a optar por una intervención militar contra ellos. Sin embargo, fue muy positivo para los británicos, permitiéndoles detectar necesidades importantes en modernización de sus Fuerzas para mantener su capacidad en tiempos de Guerra Fría.

Referencias bibliográficas

» Fuentes académicas

- Deptula, D. A. (2001). *Effects-Based Operations - Change in Nature of Warfare*. Arlington, Virginia, USA: Aerospace Education Foundation.
- Manfredi, A. N. (14 de julio de 1992). *MALVINAS, Guerra en el Atlántico Sur*. San Isidro, Argentina.
- Markham, J. M. (27 de abril de 1982). *New York Times*. Argentine Crowd Shouts Defiance.

» Fuentes electrónicas

- DIARIO ÁMBITO (Argentina). (28 de DIC de 2012). *Malvinas: Thatcher evaluó acuerdo político para evitar la guerra*. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de ambito.com: www.ambito.com

- Fuerza Aérea Argentina. (s.f.). Recuperado el 23 de agosto de 2014, de Fuerza Aerea Argentina: <http://www.fuerzaaerea.mil.ar/conflicto/antecedentes.html>
- Fuerza Aérea Argentina - FAA. (s.f.). <http://www.fuerzaaerea.mil.ar>. Recuperado el 26 de agosto de 2014, de Fuerza Aérea Argentina - FAA: <http://www.fuerzaaerea.mil.ar/conflicto/antecedentes.html>
- Hare, T. C. (12 de junio de 2013). www.fly.historicwings.com. Recuperado el 25 de agosto de 2014, de Historic Wings - Black Buck 7: <http://www.fly.historicwings.com/2013/06/black-buck/>
- ROYAL AIR FORCE. (s.f.). (R. A. Force, Ed.) Recuperado el 26 de agosto de 2014, de www.raf.mod.uk: www.raf.mod.uk/history/operationBlackBuck.cfm
- School Of Advanced Airpower Studies. (1997). *The Paths of Heaven - The Evolution of Airpower Theory* (4ta EDICIÓN - MARZO 2001 ed.). (C. U. Meilinger., Ed.) Alabama, USA. 🇺🇸

Desarrollo de la Justicia Transicional en Colombia

(Primera parte)

✦ **Mayor General del Aire Juan Guillermo García Serna**
Subjefe Estado Mayor Conjunto Comando Estratégico de Transición

▼ Foto: <http://bogota.gov.co/article/alcaldes-locales-podr%C3%A1n-crear-comit%C3%A9s-de-justicia-transicional>



Resumen

El propósito de este artículo es reflexionar sobre las posibilidades de generar procesos de Justicia Transicional en medio del conflicto, un poco en contravía con las premisas lógicas que este tipo de justicia tiene implícitas. Para tal fin, es conveniente iniciar con una breve explicación de qué es la justicia transicional; posteriormente tipificarla según sus clases y pilares, y así establecer unas conclusiones que permitan reflexionar sobre la aplicabilidad de la Justicia Transicional en Colombia en el actual contexto de negociación.

Para tal fin, se recurre a una estrategia metodológica y expositiva basada en la construcción de tipologías, estructuradas bajo el cruce de dos variables: el acceso a la verdad-como derecho que permite la reparación-y la aplicación efectiva de mecanismos de justicia. Estas tipologías permitirán discutir, al final del artículo, sobre las posibilidades reales de ofrecer garantías de no repetición en el contexto colombiano.

Palabras clave: Justicia transicional, víctimas, Colombia

Abstract

The purpose of this article is to think about the possibilities of generating processes of transitional justice in the middle of the conflict, just in counterbalance of logic premises that this kind of justice implicitly means. In order to do that, it is convenient to start with a brief explanation about what it means transitional justice; lately typifying it according to its kinds and pillars and, in this way, establishing some conclusions that allow to comprehend the applicability of transitional justice in Colombia in the current negotiating context.

In order to do that, it is used both a methodological and expository strategy based in the construction of typologies, which are structured under the evaluation of two variables: the access of truth-as a right that allows reparation-and the effective application of mechanisms of justice. These typologies will grant discussing, at the end of article, about the real possibilities to

offer guarantees of no repetition in the Colombia context.

Key words: Transitional justice, victims-Colombia.

Contexto introductorio

La Constitución Política de 1991, en el marco de la concepción del Estado Social de Derecho, insta al Estado a realizar todos los refuerzos que garanticen la paz así como el orden social, con el propósito de materializar las condiciones de dignidad efectiva en las personas, y de manera especial a las víctimas del conflicto armado, quienes sufren las secuelas y efectos negativos del conflicto.

Para tal fin, se ha avanzado progresivamente en la conformación de un modelo de Justicia Transicional, que permita generar procesos de verdad, justicia y reparación, en el marco del conflicto armado colombiano. La Justicia Transicional como elemento que permite lograr la paz exige la más profunda y juiciosa reflexión teórica, jurídica y sociológica, determinando las posibilidades reales de aplicación en el contexto colombiano, y estableciendo la pertinencia de los marcos normativos empleados para tal fin.

Este proceso legislativo tuvo como primera experiencia, la formulación de la *Ley 35 de 1982* y la *Ley 77 de 1989*, las cuales fueron diseñadas para abrir el marco jurídico con el fin de adelantar negociaciones con las guerrillas de las Farc y el M-19 bajo la premisa del perdón, el indulto y la amnistía de delitos asociados como políticos

.....
"La Justicia Transicional como elemento que permite lograr la paz exige la más profunda y juiciosa reflexión teórica, jurídica y sociológica, determinando las posibilidades reales de aplicación en el contexto colombiano, y estableciendo la pertinencia de los marcos normativos empleados para tal fin".

.....

“La historia reciente muestra que estas transiciones tienden a dirigirse a la consolidación de estructuras democráticas, que afiancen los procesos de reconocimiento e integración del otro, superando las formas dictatoriales y unanimistas, en las que se presentaron varios de los conflictos de la religión”.

.....

(rebelión, sedición, entre otros) (Congreso de la República, 1982 / 1989).

Dichos mecanismos fueron replanteados internacionalmente, en la medida en que no garantizaban procesos efectivos de justicia, no implicaron necesariamente el reconocimiento de las acciones que condujera a la verdad ni a la reparación de las víctimas.

.....

▼ Foto: <http://www.elespectador.com/tags/acuerdo-sobre-justicia-transicional>



Un segundo momento inicia con la promulgación de la *Ley 975 de 2005*, por medio de la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios (República de Colombia, 2005). Las disposiciones anteriores se fortalecieron mediante la *Ley 1592 de 2012*, por medio de la cual se introducen modificaciones a la *Ley 975 de 2005* y se dictan otras disposiciones (República de Colombia, 2012).

Dentro de este robusto marco jurídico, encontramos también la *Ley 1424 de 2010*, por la cual se dictan disposiciones de Justicia Transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. (República de Colombia, 2010).

En el año 2011 se expide la *Ley 1448*, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Adicionalmente, con miras a generar un marco que permitiera la realización de los diálogos para la búsqueda de una solución pacífica al conflicto, se expide el *Acto Legislativo 01 de 2012*, por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de Justicia Transicional en el marco del Artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones (República de Colombia, 2011).

Esta ruta jurídica es la evidencia de un proceso de maduración del entramado jurídico colombiano para asumir los procesos de transición a la paz, pero también es la consecuencia de las transformaciones sociales y políticas que experimentó el país en las últimas tres décadas. El propósito de este artículo es reflexionar sobre las posibilidades de generar procesos de Justicia Transicional en medio del conflicto, un poco en contravía con las premisas lógicas que la Justicia Transicional tiene implícitas. Para tal fin, es conveniente iniciar con una breve explicación de qué es Justicia Transicional; posteriormente, tipificarla según sus clases y pilares, y así, establecer unas conclusiones que permitan reflexionar

sobre la aplicabilidad de la Justicia Transicional en Colombia en el actual contexto de negociación (Rincón, 2010).

La Justicia Transicional

La Justicia Transicional es un precepto jurídico utilizado para identificar a los distintos mecanismos y herramientas extraordinarias que se utilizan para la superación de conflictos armados, y con los que se pretende generar transformaciones significativas de dinámicas de violencia, hacia un escenario de consolidación de paz con la instauración de un Estado Legítimo, estructurado en torno a los principios del derecho; generando alternativas legales y jurisprudencias para enfrentar judicial y políticamente los diversos crímenes cometidos por los actores del conflicto.

La historia reciente muestra que estas transiciones tienden a dirigirse a la consolidación de estructuras democráticas, que afiancen los procesos de reconocimiento e integración del otro, superando las formas dictatoriales y unanimistas, en las que se presentaron varios de los conflictos de la religión.

Las transiciones se pueden dar por un proceso de superación de reacciones a la violencia ocasionada y patrocinada por un Estado (Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política, 2013).

Una definición muy aproximada de la Justicia Transicional se encuentra en la obra de Tatiana Rincón Covelli, quien señala que la "(...) concepción de justicia vinculada a los momentos de transición política de dictadura hacia la democracia o de una situación de conflicto armado o de guerra civil hacia la paz, que busca lidiar con un pasado de graves violaciones a derechos humanos y/o al Derecho Internacional Humanitario, enfrentando los crímenes cometidos bajo regímenes represores durante conflictos armados o la guerra civil" (Rincón, 2010: p. 26).

Las experiencias de algunos países que han hecho transición de la dictadura a la democracia y del conflicto al posconflicto, no solo sirven para mostrar los beneficios y peligros propios de la Justicia Transicional, sino que han generado un gran material de estudio y reflexión que ha ido,

.....
 " ... es prioritario señalar, que según los contextos políticos y sociales que explican y determinan al conflicto, la Justicia Transicional asume objetivos particulares ya que cada estructura de transición es distinta y depende de estos fines específicos que se quieren lograr, y los conflictos que se deben superar".

con el paso de los años, desarrollando y consolidando un marco teórico y una normatividad y jurisprudencia internacional y nacional con unos estándares que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición; derechos que a su vez constituyen deberes para el Estado. En este sentido, la Justicia Transicional es un concepto dinámico que se ha ido perfeccionando con las experiencias y dificultades propias que enfrentan las sociedades en transición y con fundamento en los principios de la normatividad internacional en materia de derechos humanos (De Gamba y Castellanos, 2010).

Durante las dos últimas décadas, con ocasión de los éxitos y fracasos de las experiencias de transición de la segunda parte de siglo XX, se han generado una serie de consensos internacionales en torno a los requerimientos básicos de la justicia en periodos de transición.

Tal como lo señala el Observatorio Legislativo, podrían señalarse dos objetivos puntuales para la Justicia Transicional:

- i) "que sean investigados, juzgados y sancionados los delitos graves conforme al derecho internacional, observando el derecho al acceso a la justicia, independencia, imparcialidad, garantía de recursos judiciales a las víctimas, entre otras disposiciones, e
- ii) Implementar beneficios de orden procesal a quienes se comprometan a dejar la colectividad

violenta, contribuyan de forma efectiva a la paz y se comprometan a la convivencia pacífica” (Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política, 2013).

Sin embargo, es prioritario señalar, que según los contextos políticos y sociales que explican y determinan al conflicto, la Justicia Transicional asume objetivos particulares ya que cada estructura de transición es distinta y depende de estos fines específicos que se quieren lograr, y los conflictos que se deben superar.

Tipologías de Justicia Transicional

De acuerdo con lo señalado por el profesor Rodrigo Uprimny Yepes (2006), puede resumirse la siguiente clasificación de tipos o clases de Justicia Transicional, que no debe ser tomada a título exhaustivo sino simplemente nominativo.

Para poder comprender las distintas experiencias que se han dado en el marco de los procesos de Justicia Transicional con el juzgamiento y asignación de responsabilidades a los combatientes y participantes directos en un conflicto armado, es necesario presentar los contextos jurídicos políticos en que dichas ocasiones judiciales se produjeron. Para tal fin se toma la metodología propuesta por Uprimny y Lazo (2004), en la que se asume que los destinos judiciales de los actores armados dependen de la concepción política que se tenga del castigo o de la reparación.

.....

“Para poder comprender las distintas experiencias que se han dado en el marco de los procesos de Justicia Transicional con el juzgamiento y asignación de responsabilidades a los combatientes y participantes directos en un conflicto armado, es necesario presentar los contextos jurídicos políticos en que dichas ocasiones judiciales se produjeron”.

.....

Los autores consultados (Uprimny y Teitel) muestran que de acuerdo con el contexto histórico, la Justicia Transicional ha sido asumida de forma distinta en las sociedades en las cuales se ha aplicado este mecanismo judicial. Así, por ejemplo, en las primeras formas de aplicación (Tribunales de Núremberg y de Tokio) en la posguerra mundial, se asumieron posiciones punitivas en las que el castigo penal a los militares responsables fue el común denominador. Sin embargo, cuando se quiso aplicar en los procesos de negociación en conflictos armados internos en África, América Latina y Europa se le dio un valor esencial como agente central para lograr la reconstrucción nacional con miras a generar procesos de reintegración y devolver la confianza en las instituciones castrenses y estatales (Uprimny, 2006 y Teitel, 2003).

“De ahí que la discusión se tome más centrada en lo local, esto es, en la manera en que los nuevos gobiernos democráticos restaurarán la paz nacional, someterán a los culpables de crímenes durante los regímenes anteriores, avanzarán en la construcción de una sociedad incluyente y libre de violaciones a los Derechos Humanos” (Rodríguez, 2011: p.54).

Si bien las discusiones no se centraron exclusivamente en la organización militar y la responsabilidad de sus máximos dirigentes, sí fue una piedra angular del debate, ya que las tensiones que surgieron en torno al equilibrio que debería darse entre verdad, justicia y paz, estaban directamente relacionados con el trato que recibieran los sectores militares comprometidos en violaciones a Derechos Humanos (Teitel, Uprimny y Saffon, 2005). La conclusión de este debate llevó a entender que no se podían realizar tribunales similares a los de Núremberg, porque en esos casos ninguna de las partes se asumía como derrota y responsable de los costos humanos, políticos y económicos de la guerra (como sucedió con Alemania), sino que por el contrario, entraban en un proceso de paz, libremente y por voluntad propia; lo que complejizaba el proceso de aplicación de estos mecanismos.

Así la evolución histórica de la Justicia Transicional, ha llevado a la consolidación de este como mecanismo neutral e instancia de judicialización a los responsables de crímenes de lesa humani-

dad, genocidio y crímenes de guerra (Uprimny y Saffon, 2005), y como mecanismo político de solución pacífica a conflictos internos.

Estas distintas experiencias de Justicia Transicional podrían ser tipificadas y clasificadas en función de la importancia dada al castigo de los responsables, y/o a los procesos de perdón y olvido dado a los mismos. A partir de esto se pueden construir cuatro categorías históricas (Uprimny y Lazo, 2004: pp. 90-105):

a) Procesos que podrían denominarse amnésicos (amnistías generales sin estrategias de perdón y reconciliación) en donde los responsables de las acciones irregulares son exonerados políticamente de las responsabilidades penales a lugar. Este modelo ha sido valorado por distintos autores como deficiente, en la medida en que dejan vacíos históricos y daños sociales sin resolver ni reparar.

b) Los segundos se denominan perdones compensadores y están caracterizados por tratar de buscar un equilibrio entre los derechos de las víctimas y las necesidades de negociación, las cuales se compensan a través de comisiones de la verdad y algunas medidas reparadoras para las

víctimas, en el marco de un proceso de amnistía. Ejemplo de ese modelo es el caso chileno de la posdictadura y El Salvador en la finalización del conflicto, en donde se exoneró de castigos penales a los responsables (de ambos bandos) de la comisión de crímenes, pero exigiéndosele procesos públicos de reparación y de verdad.

c) El tercer modelo, llamado *perdones responsabilizantes*, es propio de los procesos de paz que buscan “garantizar los derechos de las víctimas y los deberes del Estado para el establecimiento de la verdad, el castigo de los victimarios y la reparación de los afectados. La concesión de perdones, excepcional e individualizada, y se regula por los principios de proporcionalidad” (p.92). Estos principios son los siguientes:

- i. “A mayor gravedad del crimen, menor posibilidad de perdón.
- ii. A mayor responsabilidad militar (nivel de mando) o social del victimario, menor posibilidad de perdón.
- iii. A mayor contribución a la paz, a la verdad la reparación, mayores ‘posibilidades de perdón’ (Uprimny, 2006).

Foto: <http://365palabras.blogspot.com.co/2014/02/justicia.html>



Es decir, se excluye cualquier posibilidad de indulto total a los responsables, abriendo posibilidades de negociación (disminución de penas, casas por cárcel, etc.)

d) Finalmente, está el modelo de transición punitiva, en el que la premisa central es que solo el castigo ejemplar a los responsables permite la transición hacia la democracia y el Estado de

Derecho. Usualmente, estos procesos se realizan mediante la instauración de tribunales, y suponen la inexperiencia de procesos de negociación.

La siguiente tabla señala los elementos centrales de cada uno de estos tipos, centrándose en los procesos de perdón y aplicación de justicia que cada uno tiene implícito:

Tabla N°1. Tipología de Justicia Transicional

Perdones Amnésicos	Perdones compensadores	Perdones responsabilizantes	Transiciones punitivas
- Amnistías generales. - Buscan facilitar la negociación de la paz. - No se garantiza la verdad, justicia ni reparación	- Amnistías generales comisiones de verdad. - Reparación se busca compensar el perdón otorgado con verdad y reparación.	- Comisión de verdad con exigencia de confesión total. - Reparaciones. - Perdones individuales. - Equilibrio entre perdón y reconciliación.	- Castigo a los responsables. - Se parte de la idea que solo con el castigo es posible erigir un orden democrático nuevo, fundado en el respeto a los derechos humanos.

Fuente: Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política, 2013

Y en esta otra se tipifica a los mecanismos de justicia según la forma en la que se concibe el proceso de transición y los procesos de reparación que cada uno trae implícito (Uprimny, 2004).

Tabla N°2. Mecanismos de Justicia Transicional

Tribunales Ad hoc de justicia impuesta	Amnistías e indultos plenos. Auto amnistías y perdones recíprocos	Investigación y persecución penal ordinarias sin comisiones de verdad	Transiciones democráticamente legitimadas
- Se busca trabajar sobre el pasado para no repetirlo. Los castigos son ejemplarizantes y selectivos (jefes). - Es justicia de vencedores.	- No existe contraprestación alguna. - Impunidad total. - No hay garantía de la verdad, justicia ni la reparación integral. - Se presenta una reconciliación negativa, pues no establece las causas del conflicto ni realiza cambios para evitar repetirlo. - Pueden generar violencia en el futuro.	- Retribución por encima de la reparación. - La víctima ocupa un lugar secundario. - Los juicios se llevan a cabo por medio del procedimiento ordinario, pero por lo general son susceptibles a presiones políticas.	- El objetivo es recordar y perdonar. - Reconciliación con responsabilidad. - Discusiones sociales amplias. - Formas de consulta popular. - Negociaciones y acuerdos de paz. - Procedimientos especiales para juzgar los crímenes graves. - Penas inferiores condicionadas a pedir perdón, decir toda la verdad, reparar y obligarse a no repetir. - Amnistías e indultos para los delitos políticos.

Fuente: Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política, 2013

Ahora bien, como se desprende de lo señalado anteriormente, se hace necesario tomar en cuenta los presupuestos de verdad, justicia, reparación, como elementos necesarios e indispensables de la llamada Justicia Transicional. Sobre esta base, en la próxima entrega se dará paso a dimensionar la naturaleza e impacto de

los procesos de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, en el marco de un conflicto que hoy ocupa la reflexión central del escenario nacional y que trasciende el interés internacional por las aristas que revisten su salida.

Referencias

» Fuentes académicas

- De Gamboa Tapias Camila y Castellanos Ethel Nataly. Universidad de los Andes.
- Mattes, Daniel (2012). Nunca más. Trials and Judicial Capacity in Post Transitional Argentina, Center for Democracy, Development
- Rettberg, Angélica (2005). Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la Justicia Transicional. Bogotá: Universidad de los Andes.
-
- Rincón Tatiana (2010). Verdad, Justicia y Reparación. "La justicia de la justicia transicional"
- Rodríguez, Gina Paola. (2011). Los límites del perdón. Notas sobre la justicia transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Teitel, R. (2003). Genealogía de la Justicia Transicional. Harvard Human Rights Journal, Vol 16, pp.69-94
- Uprimny, R y Lasso, L. (2004). Verdad, reparación y justicia para Colombia: Algunas reflexiones y recomendaciones", en conflicto y seguridad democrática en Colombia. Temas críticos y propuestas. Bogotá: Fundación Social, Fescol, Embajada de Alemania, pp. 88-101.
- Uprimny, R y Saffon, M. (2005).

» Fuentes documentales

- Editorial Universidad de El Rosario, Bogotá, D.C,
- Especialización en Resolución de conflictos Armados, Justicia Transicional (Agenda de paz 2).

Fuentes institucionales

- Congreso de la República (1982) Ley 35 de 1982. Bogotá: Congreso de la República
- ____ (1989). Ley 77 de 1989. Bogotá: Congreso de la República
- ____ (2005). Ley 975 de 2005. Bogotá: congreso de la República
- ____ (2011). Ley 1448 de 2011. Bogotá. Congreso de la República

» Fuentes electrónicas

- Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html Congreso de la República (2010). Ley 1424 de 2010. Bogotá. Congreso de la República
- Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1424_2010.html Congreso de la República (2012). Acto Legislativo 01 de 2012. Por medio del cual se modifica la Ley 975 de 2005. Constitución Política de Colombia. Bogotá. Legis 2014.
- Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política (2011, diciembre) "Justicia Transicional, Marco Legal para la paz" boletín No. 191. Recuperado de: http://issuu.com/sf4w-icp/docs/boletin_191/1



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 10334 de 2010. Cód. SNIES 90906

Inscripciones abiertas



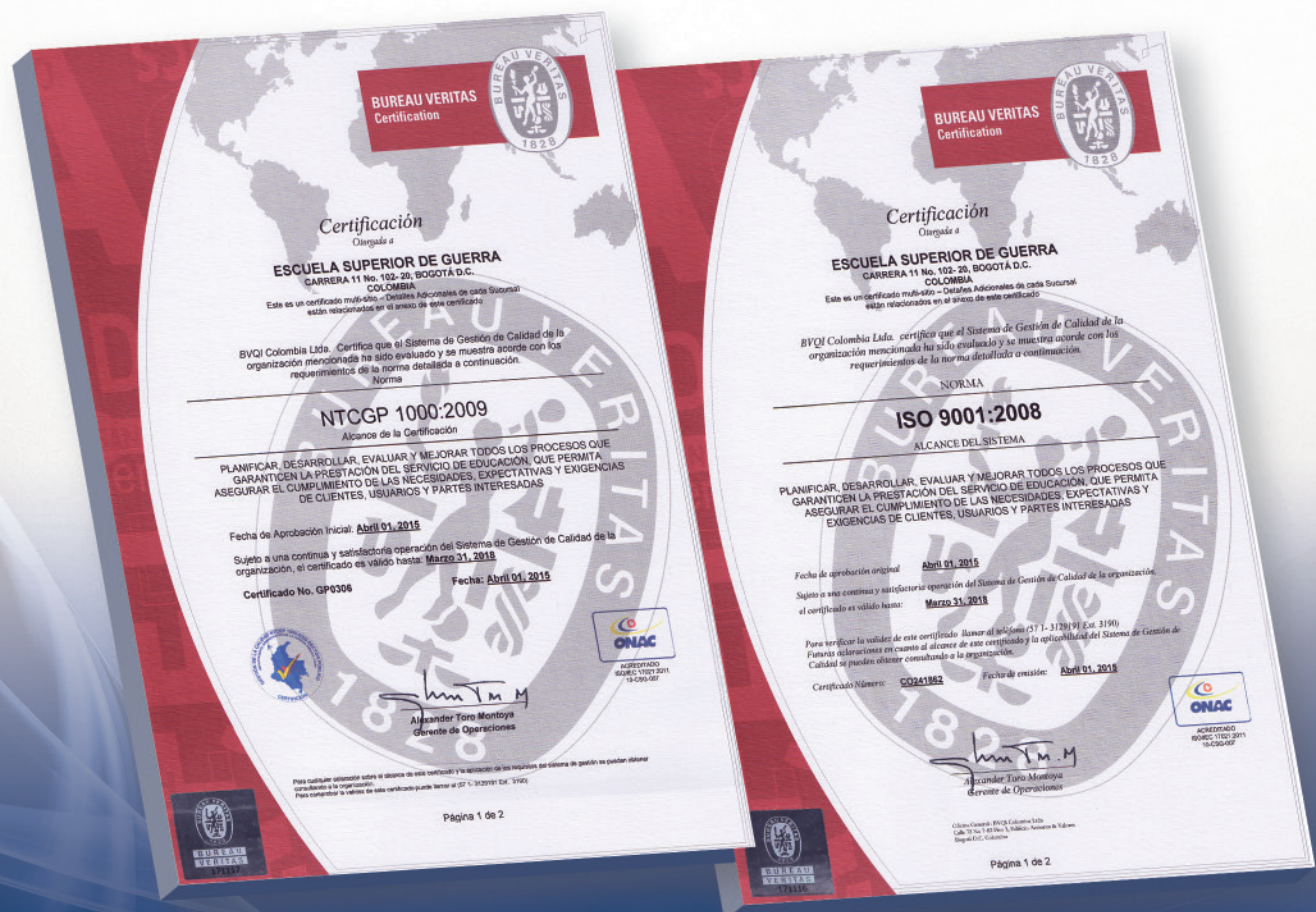
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50. Of. 327, Bogotá
Conmutador: 620 40 66 Extensión 21067 - 20618
Teléfono Directo 629 49 90



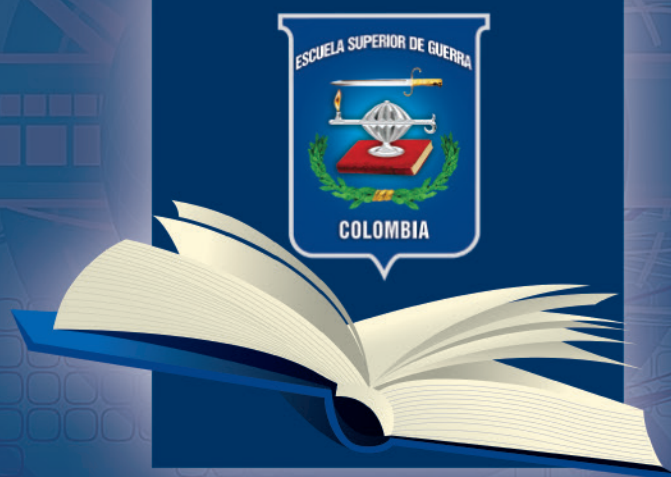


Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Gracias a la gestión desarrollada y al comprometido trabajo de sus integrantes, la Escuela Superior de Guerra logró la recertificación de todos sus procesos, en las normas *NTCGP 1000* e *ISO 9001*. Ratificación a la formulada bajo los mismos parámetros, en el año 2008 y gracias a la cual se puede asegurar que este Instituto de Estudios Superiores Militares se consolida como el de más alto nivel en el país y es un modelo a seguir en el continente.



EDICIONES



esdeguecol



@esdegue



issuu

esdeguecol



esdeguecol



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50 Bogotá, Colombia
Conmutador: 620 4066
www.esdegue.edu.co

